

San Pedro el Viejo de Huesca: estudio preliminar a un análisis iconográfico del claustro

Maria-Laura FIGUERAS LA PERUTA
Universidad Autónoma de Barcelona

*Il restauro costituisce il momento metodologico
del riconoscimento dell'opera d'arte
nella sua consistenza fisica
e nella duplice polarità estetica e storica,
in vista della sua trasmissione nel futuro,
C. Brandi (1963)*

RESUMEN. El claustro de San Pedro el Viejo de Huesca conserva un legado artístico con fuertes implicaciones litúrgicas y funerarias aún por precisar. Antes de abordar dichas líneas de estudio abiertas, era necesaria una revisión general de las modificaciones estructurales del monasterio, incidiendo particularmente en la restauración practicada hacia 1890. En el presente trabajo se documenta la historia de la restauración, se describe la planta actual del edificio, y por último, a través del reconocimiento y cotejo de fuentes, se presenta una aproximación a la campaña románica de la abadía.

Palabras clave: Edad Media, claustro, monasterio, restauración, arquitectura, escultura.

ABSTRACT. The cloister of the Romanesque monastery of San Pedro el Viejo in the city of Huesca, preserve an artistic legacy with strong liturgical and funerary implications. Before dealing with significant research lines already opened, it was thought indispensable to revise the structural modifications of the monastery as a whole, focusing mainly on the restoration performed toward 1890. Through the recognition and collation of professional sources, this article presents a brief history of the restoration, a description of the current floor plan of the building, and an approach of the romanescque campaign of the abbey.

Key words: Middle Age, cloister, monastery, restoration, architecture, sculpture.

EL PROYECTO DE LA RESTAURACIÓN

De facto, la iglesia y el claustro del monasterio de San Pedro el Viejo de Huesca (hoy parroquia) no muestran en buena medida lo que fue en origen. Entre los siglos

XIII y XVII, en la abadía oscense se realizaron diversas construcciones que alteraron sucesivamente las estructuras del recinto románico. A estas modificaciones, se suma el abandono del edificio por los procesos

desamortizadores¹, que tal como describe Cánovas del Castillo produjeron un gran deterioro: "Sí; es cierto; las arcadas se desmoronan; la humedad sube hasta los zócalos y carcome la piedra arenisca. Es un olor de sótano, de bodega. Por los intersticios de

■ —————
¹ La legislación de la Desamortización promulgada desde 1798 preveía la utilización de conventos, exceptuándolos de la venta a particulares, y así, los organismos del nuevo Estado liberal fueron ocupando algunos de los edificios del antiguo cinturón de conventos que rodeaba la ciudad; I. ORDIERES DÍEZ, *Historia de la restauración monumental en España: 1835-1936*, Madrid, 1995, p. 24. A partir de la aplicación definitiva de la Desamortización en 1836, algunos ex conventos se transformaron en improvisadas sedes estatales; *Huesca siglo XIX: la ciudad vivida, la ciudad soñada: Catálogo de la Exposición*, Zaragoza, 2004; C. LALIENA CORBERA, *Huesca. Historia de una ciudad*, Zaragoza, 1990, pp. 321-5. A mediados del siglo XIX, en la ciudad oscense se mantuvieron: el recinto eclesiástico más importante de la población, la Catedral; cuatro parroquias: la establecida en la Catedral, y las de San Pedro el Viejo, San Lorenzo y San Martín; otras iglesias menores, como las del Espíritu Santo, la Magdalena, el Salvador y Nuestra Señora de Montserrat; a ellas había que sumar las vinculadas a diversas instituciones civiles o eclesiásticas; *vid.* C. LALIENA, *Huesca...*, p. 316. El claustro de San Pedro vivió mejor fortuna que otros edificios, ya que la institución no se desamortizó de manera sistemática como ocurrió con San Juan de la Peña o Montearagón, relacionados artísticamente por la historiografía con San Pedro; *cf.* N. JUAN GARCÍA, «El patrimonio artístico disperso y desaparecido del Monasterio de San Juan de la Peña durante la primera mitad del siglo XIX: aproximación a su estudio a partir de los inventarios realizados durante su desamortización», *Artígrama*, 20, 2005; «Objetos procedentes de conventos suprimidos. Montearagón», *Archivo General de la Administración*, Carpeta 4-58-17, 1845. De todas maneras, las ejecuciones legales comprendieron incautar todas sus fincas, asignando a partir de entonces un salario muy precario a sus clérigos; G. GARCÍA CIPRÉS, «San Pedro el Viejo (monumento nacional)», *Linajes de Aragón*, VII, 20, 1916, p. 343. En 1850 se certifica que esas comisiones provinciales recién creadas, encargadas de la protección de las obras históricas en todo el territorio peninsular, evidencian la preocupación por San Pedro el Viejo, en el hecho de entregar a la iglesia 300 reales para contribuir a la reparación del claustro, ya que sus responsables no podían asumir tales gastos desde los nuevos cambios políticos; *vid.* R. DEL ARCO GARAY, *Reseña de las tareas de la Comisión provincial de los monumentos históricos y artísticos de Huesca*, Huesca, 1923, p. 9.

los sillares asoma desmedrada hierba falta de sol, las parasitarias escalan alguna que otra columna" (Fig. 1)². Asimismo, los cambios urbanísticos de Huesca, elegida como sede provincial, perjudicaron ostensiblemente el diseño topográfico del monasterio, debilitando aún más los cimientos (Fig. 2)³. En este caso, entre 1872 y 1873 se construyó el Mercado Nuevo en la actual plaza de López Allúe⁴, adscrita a San Pedro por Occidente. Parte de la iglesia y del claustro compartían perímetro con las casas anexas, sirviendo éstas a su vez de contrafuertes del conjunto, y por tanto, al derribar las viviendas para preparar el terreno, los muros del lado occidental se debilitaron en gran medida⁵. Nuevamente, con la apertura de la calle de Cuatro Reyes se retiran las construcciones adosadas al muro meridional del claustro que ejercían la función de contrafuertes y el Ayuntamiento ordena la clausura del claustro por ruina inminente⁶. El párroco de San Pedro informa a la Comisión de Monumentos de Huesca (CMH) sobre la orden de derribo inmediata que pesa en dicha iglesia, consecuencia de la

■ —————
² R. DEL ARCO GARAY, «Cánovas del Castillo en el monasterio de San Pedro el Viejo de Huesca», *Aragón*, 132, 1936, p. 180.

³ La capitalidad daba rango a la población y aumentaba las necesidades y las funciones a que debía dar respuesta. C. LALIENA, *Huesca...*, pp. 325-9.

⁴ *Ibid.*, p. 319.

⁵ Tres años después, Vicente Carderera manifiesta a la Comisión de Monumentos de Huesca su preocupación por el claustro de San Pedro, alarmando sobre la necesidad urgente que tiene el recinto en concepto de reparaciones. A tal efecto, deciden fotografiar las obras y remitirlas a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, para hacerlos partícipes de la improporcionable necesidad de medios económicos para salvar el deterioro del claustro; R. ARCO, *Reseña...*, p. 21. Dichos documentos no se han encontrado en ningún archivo consultado.

⁶ Para unir el casco antiguo con la estación del ferrocarril en los actuales Porches de Galicia hacia occidente; C. LALIENA, *Huesca...*, p. 327.

degradación de la pared sur⁷. Enterada la Comisión, hace intervenir al Gobernador que pide al Ayuntamiento una prórroga en el plazo de derribo hasta que se estudie una solución, apoyándose en el Decreto de 16 de diciembre de 1873⁸. Después de transc-

rrir algunos años en disputas institucionales, la pared sur se afianzó precariamente hasta su arreglo definitivo en la restauración⁹.

Dados estos problemas al largo del siglo XIX, se reclamó la protección de San Pedro como monumento histórico-artístico, como monasterio que conserva una tradición institucional de prestigio¹⁰. En primer

⁷ El Ayuntamiento debatió el derribo de *Sancti Spiritus* a instancias de la Junta Revolucionaria, sin atender los reclamos y consternación de la RABASF, y lo consiguió: «El Ayuntamiento de Huesca exige el derribo de la iglesia del Espíritu Santo de Huesca», *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Inventario de los legajos de las Comisiones Provinciales*, sign. 2-48-6 (1869-01-29). «Consternación de RABASF por la inminente demolición de la iglesia de San Pedro el Viejo», *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Inventario de los legajos de las Comisiones Provinciales*, sign. 4-44-1 (1881-09-04); V. CARDERERA, «Oficio en el que se exponen las causas que impiden a la Comisión de Monumentos de Huesca cumplir sus deberes, en contestación a una comunicación de la Academia para que dicha Comisión dé cuenta de los descubrimientos de interés histórico de la provincia», *Museo Provincial de Huesca, Comisión de Monumentos de Huesca*, CAH/9/7957/4(1) (1883-04-21). C. GAVÍN, «El cura párroco de la iglesia de San Pedro el Viejo informa a la Comisión Provincial de Monumentos de la orden de derribo inmediato que pesa sobre la parte ruinosa de los claustros de dicha iglesia», *Museo Provincial de Huesca, Comisión Provincial de Monumentos, Comunicaciones, memorias y datos de expedientes*, (1881-02-06).

⁸ Ley que estipula las protecciones del patrimonio histórico. Cf. R. ARCO, *Reseña...*, p. 25; C. Gambel, «La Comisión Provincial de Monumentos solicita al Ayuntamiento que aplase el derribo de la parte ruinosa de los claustros de San Pedro el Viejo», *Museo Provincial de Huesca. Comisión Provincial de Monumentos, Comunicaciones, memorias y datos de expedientes*, (1881-03-09). Justo Formigales, miembro de la CMH, escribe a uno de los miembros de la RABASF, Don Franco Zubino, en la cual solicita fondos para arreglar la pared sur del claustro: «El croquis adjunto indica como se verá que la ruina de la pared de los claustros ha sido ocasionada por el derribo de las casas que eran medianeras con aquellos, y lo que la Comisión pide ya tan solo es que se le envíe fondos para levantar la pared que hoy queda de fachada en la nueva calle de los Cuatro Reyes y que efectivamente amenaza ruina. De caerse quedan los claustros abiertos y desaparecen los sepulcros e inscripciones que están adosadas a la pared A. No tenemos fotografía alguna ni de este interesantísimo Monumento ni de ninguno de los de la Provincia. Si las hubiera las remitiría»; J. FORMIGALES, «Carta a Don Franco Zubino del RABASF solicitando fondos

para arreglar la pared sur del claustro», *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Inventario de los legajos de las Comisiones Provinciales*, sign. 4-44-1 (1881-10-28).

⁹ La CMH «se congratula ante la RABASF que aunque haya quedado una calle irregular (Cuatro Reyes) se pudiesen salvar los claustros», «Petición para elevar a San Pedro el Viejo como monumento nacional», *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Inventario de los legajos de las Comisiones Provinciales*, sign. 4-44-1 (1885-01-19).

¹⁰ Como lugar de enterramientos destacados, “[...] orgulloso todavía por los sarcófagos que contiene, y que la tradición cree dueños de Iñigo Arista y de Gonzalo, el más célebre y último de los reyes de Sobrarbe [...]”; «Recuerdos históricos y restos artísticos del Alto-Aragón, y reseña de los trabajos de la Comisión de Monumentos de la provincia de Huesca», *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Inventario de los legajos de las Comisiones Provinciales*, sign. 2-48-6 (1868-01-01). Esta prerrogativa se manifiesta por ejemplo, en el traslado de los restos a San Pedro del rey Alfonso I en 1845, desde el desamortizado monasterio de Montearagón: “Tiempo hacía que la Diputación arqueológica de la Provincia había prestado servicio eminente a la historia aragonesa, que si bien aparecía como olvidado á los ojos del público, estaba muy presente en la memoria de las personas que, ó por su deber ó por su afición á los estudios históricos y artísticos, no podían dejarle pasar desapercibido. Los restos mortales del Rey Don Alfonso el Batallador, del Infante Don Fernando de Aragon, y de una princesa niña, cuyo nombre se ha perdido en la oscuridad de los tiempos, se conservaban por muchos siglos depositados en el Monasterio de Mont-Aragon, recuerdo glorioso de la perseverancia y del valor de nuestros mayores en el tiempo de la reconquista [...] El Claustro de la Iglesia Colegial de San Pedro el Viejo, se presentó al punto á su vista como el local mas oportuno para eternizar acaso el descanso de los Régios despojos. Su antigüedad prodigiosa, su buen estado de conservación, sus sepulcros, y la circunstancia de haber sido morada y ser hoy mansión del Rey Don Ramiro el Monge, y de otros respetables y eminentes varones, entre ellos el infatigable escritor Fr. Ramon de Huesca,

lugar se debieron obtener los derechos legales para tal protección¹¹. Es así que, la Academia de Bellas Artes de Zaragoza dirigió una carta a la Dirección General de Instrucción Pública de la misma ciudad para interpelar un estudio que dictaminase que el edificio reunía las condiciones necesarias para ser declarado monumento nacional¹². A su vez, desde Huesca, el vicepresidente de la CMH, Vicente Carderera, exponía con gran insistencia la falta de presupuesto que

[...]; «Ceremonia fúnebre de la traslación a la Iglesia Colegial de S. Pedro el Viejo verificada en Huesca el día 29 de Junio de 1845, de los reales despojos sacados de Mont-Aragon», *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Inventario de los legajos de las Comisiones Provinciales*, sign. 2-48-6 (1845); «Carpetilla del expediente relativo a la memoria sobre el traslado de los restos mortales del Rey Alfonso...» (1845); E. DE OCHOA, «Oficio de remisión de un ejemplar de la memoria relativa al traslado de los restos mortales del Rey Don Alfonso el Batallador» *Real Academia de la Historia*, CAH/9/7957/01(2) (1845/07/05); «Minuta de oficio en la que se agradece el envío de un ejemplar de la memoria sobre la traslación de reales despojos de Mont-Aragón a la Iglesia colegial de San Pedro el Viejo de Huesca», *Museo Provincial de Huesca, Comisión de Monumentos de Huesca*, CAH/9/7957/01(3) (1845/07/18); M. C. FONTANA, *La iglesia de San Pedro el Viejo y su entorno: historia de las actuaciones y propuestas del siglo XIX en el marco de la restauración monumental*, Huesca, 2003, p. 34, desarrolla todo el conjunto de leyes en las que los monumentos con interés histórico se adscriben para salvaguardar los edificios del abandono y deterioro. En esta misma línea, se confirma el respeto que se le veneraba a la riqueza artística de San Pedro cuando dos años después se edita un grabado del sepulcro del rey Ramiro el Monje; *vid.* N. CASTOR DE CAUNEDO, «Grabado del sepulcro del rey Ramiro el Monje», *Semanario pintoresco español*, Tomo II, 36, 1847.

¹¹ «Intenciones de restauración de San Pedro el Viejo», *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Inventario de los legajos de las Comisiones Provinciales*, sign. 2-48-6 (1856-04-18): la RABASF pide a la CMH que conserve los bienes extraídos de la iglesia de San Pedro, pero ésta se defiende diciendo “que no hay fondos, que hace dos años que San Pedro fue declarado en ruinas y que nadie ha hecho nada”.

¹² «Exposición de condiciones necesarias para ser nombrada como monumento nacional la iglesia de San Pedro el Viejo», *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Inventario de los legajos de las Comisiones Provinciales*, sign. 4-44-1 (1883-04-02).

se destinaba al claustro de San Pedro y el riesgo que se corría de que fueran vendidas piezas a museos extranjeros¹³. Desde la misma capital, un artículo ilustrado de E. Serrano Fatigati describe esta situación, poniendo de manifiesto el desastroso estado en el que se hallaba el claustro: “[...] Una crujía cerrada, oscura y obstruída por maderas y cascotes; otras destechadas, expuestos los arcos á las aguas que iban borrando poco á poco las líneas de sus relieves, cual agente nivelador que redujera á masa homogénea las bellas formas allí esculpidas. Sobre uno de los muros, en lo alto, quedaba una imagen alargada y seca, semejante á una momia de antiguas razas, y más que un recinto destinado un día á la vida contemplativa de los benedictinos, se penetraba en un cementerio de personajes y obras artísticas, donde la muerte triunfaba de los seres y de sus inspiraciones”¹⁴. De

¹³ V. CARDERERA, «Oficio en el que se exponen las causas que impiden a la Comisión de Monumentos de Huesca cumplir sus deberes, en contestación a una comunicación de la Academia para que dicha Comisión dé cuenta de los descubrimientos de interés histórico de la provincia», *Museo Provincial de Huesca, Comisión de Monumentos de Huesca*, CAH/9/7957/4(1) (1883/04/21). Este protector de las artes realizó sustanciales ayudas a varias zonas de San Pedro: “[...] 125 y 250 pesetas para la lápida colocada há pocos años en el sepulcro del P. Ramon de Huesca, en cuyo importe total completó el esclarecido oscense, Excmo Sr. D. Valentín Carderera”, «Aportación de Vicente Carderera en el sepulcro del Padre Ramon de Huesca», *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Inventario de los legajos de las Comisiones Provinciales*, sign. 4-44-1 (1882-04-24).

¹⁴ E. SERRANO FATIGATI, «Capiteles antiguos de San Pedro el Viejo», *La Ilustración Española y Americana*, 15, 1899, p. 234. Asimismo, en estas referencias se pueden reseguir a través de las descripciones de sus cronistas, las condiciones deplorables en que se encontraba el recinto claustral: *vid.* J. M. QUADRADO, *Recuerdos y bellezas de España: obra destinada para dar a conocer sus monumentos, antigüedades, paisajes*. 3, Aragón, Barcelona, 1844, pp. 156-163; C. Soler Arqués, *De Madrid a Panticosa. Viaje pintoresco a los pueblos históricos, monumentos y sitios legendarios del Alto Aragón*, Madrid, 1878, pp. 112-123; S. MONTSERRAT DE BONDIA,

este modo, muchas personalidades culturales aragonesas comenzaron la petición formal para que San Pedro “[...] sea nombrado Monumento Nacional, e informan que lleva más de un año sin abrirse el culto público”¹⁵. La solicitud, destinada a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (RABASF), se expresaba en estos términos: “[...] que el claustro que tiene interés artístico e histórico se halla en lamentable estado de conservación, que su pavimento se encuentra a unos veinte centímetros más bajo que el del patio, que no da salida fácil á las aguas y que constituyen una causa de alteración o descomposición del basamento: que por la acción del tiempo las basas capiteles y parte del fuste del mayor numero de columnillas se hallan destrozados, perdida su traza ornamental y hasta parte del contorno general. Tal estado de cosas reclamamos [...] que hace doble interesante la existencia en el mismo de algunos antiguos sepulcros. Por todo ello y considerando que los donativos particulares ni los fondos [...] bastan á sufragar los gastos que ha de ocasionar la restauración, la Comisión Central de monumentos entiende que debe proponerse á la Academia acuerde pedir que dicho claustro y Templo sean declarados monumento nacional histórico y artístico y que por el ministerio de Fomento luego de hecha la declaración se designe un arquitecto que reconociendo al citado claustro formule el proyecto y presupuesto de las obras mas indispensables para su conservación”¹⁶. De tal manera, se consigue la declara-

■

 Aragón. *Histórico, pintoresco y monumental, Huesca*, Zaragoza, 1884, pp. 445-471; J.M. QUADRADO, *España, sus monumentos y sus artes, su naturaleza e historia: Aragón*, Barcelona, 1886, p. 267-274.

¹⁵ «Petición para elevar a San Pedro...», (1885).

¹⁶ «Petición formal que se declare monumento nacional y descripción del lamentable estado de conservación del claustro», *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Inventario de los legajos de las Comisiones Provinciales*, sign. 4-44-1 (1885-01-29).

ción como Monumento Nacional a favor de la Iglesia y Claustro de San Pedro el Viejo efectuada por Real Orden de 18 de Abril de 1885, declaración que inicia una época de esperanza para el conjunto arquitectónico, protegido ahora por normas legales que aseguran su conservación y por el que quedaba a cargo del Estado y bajo la custodia y protección de la CMH¹⁷.

A propuesta de Vicente Carderera, las autoridades culturales y eclesiásticas de Huesca, apoyándose en los derechos del conjunto como monumento nacional, solicitaron que el director de Instrucción Pública levantara acta para que el Ministerio de Fomento nombrase un arquitecto para “el proyecto de conservación y reparación de la Iglesia y Claustros de San Pedro el Viejo”. Hizo falta un siglo para conseguir la reforma que en 1797 reclamaba el Padre Ramón de Huesca a las autoridades responsables¹⁸.

■

 ¹⁷ R. ARCO, *Reseña...*, p. 32. A. FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, «Oficio de traslado del Ministro de Fomento en el que se comunica Real Orden de la declaración de Monumento Nacional el claustro e iglesia de San Pedro el Viejo y que su custodia e inspección quedan a cargo de la Comisión de Monumentos de la provincia», *Real Academia de la Historia*, AH/9/7967/05(2) (1885/04/18); «Carta de RABASF a la Comisión de Monumentos de Huesca en que informa que San Pedro el Viejo es declarado monumento nacional», *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Inventario de los legajos de las Comisiones Provinciales*, sign. 4-44-1 (1885-04-24); «Nota en la que se expone que el Director General de Instrucción Pública comunica en oficio de traslado que el claustro e iglesia de San Pedro el Viejo han sido declarados Monumento Nacional, y que quedan a cargo de la Comisión de Monumentos de la provincia», *Real Academia de la Historia*, AH/9/7967/05(3) (1885/04/25); «Declaración como Monumento Nacional de San Pedro el Viejo», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 6, Cuaderno V, (1885, mayo). La RABASF nos facilita la información más abundante relativa a la declaración de San Pedro como Monumento Nacional, con expedientes relativos a declaración con intención de mejoras, ventas de bienes inmuebles de la iglesia y capillas del claustro, que en la mayoría de los casos no pudieron ser neutralizados.

¹⁸ P. R. DE HUESCA, *Teatro histórico de las iglesias del*

Resulta interesante constatar que Cánovas del Castillo cuando visitó de joven el monasterio hacia mediados del siglo XIX se quedó muy impresionado por su abandono: “¡Si pudiera adecentar aquello y conservarlo, cuán a placer lo haría!”; décadas después convertido en político e historiador, fue presidente del Estado español en los años en que San Pedro el Viejo fue declarado monumento nacional, promoviendo una necesaria pero distorsionada restauración¹⁹. Es paradójico pensar que si San Pedro no hubiese gozado de tanta relevancia histórica no se habría salvado, sin embargo en la época en que se restauró no se respetó el cuidado debido. A modo de apunte, se podría aplicar lo que Gaya Nuño expresó tan rotundamente cuando escribió que “la pobreza ha contribuido a la conservación del patrimonio nacional con mucha mayor fuerza que ninguna otra causa”²⁰.

Así, consecutivamente se asignan dos arquitectos provinciales, Juan Nicolau en 1886 y Patricio Bolumburu en 1888²¹. A

reyno de Aragón, Pamplona, 1797, pp. 28; “Suplico y exorto con todas las veras y eficacia que puedo al venerable Capítulo y Parroquia de San Pedro, y á todos los hijos y habitadores de esta ciudad, que se esfuerzen á mantener estos monumentos de la religión de nuestros mayores, que por ser tan antiguos piden continuos reparos”.

¹⁹ R. ARCO, «Cánovas...», p. 180. El estudio de M. C. FONTANA, *La iglesia...*, ha resultado de gran interés para este trabajo. Además del material de la restauración dado a conocer por A. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, «La restauración monumental en el siglo XIX: las intervenciones de Ricardo Magdalena» *Artígrama*, 6-7, 1989-1990, pp. 345-369, y «Criterios históricos en la conservación de monumentos nacionales: San Juan de la Peña y San Pedro el Viejo de Huesca», *Conferencia en las I Jornadas sobre Patrimonio. Universidad de Córdoba*, 1992.

²⁰ J. A. GAYA NUÑO, *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Madrid, 1961, p. 34.

²¹ Cf. «Comienzo de las gestiones para el presupuesto de restauración de San Pedro el Viejo», *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Inventario Archivo General*, sign. 4-44-1 (1887-03-30), p. 1; R.

ARCO, *Reseña...*, pp. 33-4. Existen oficios de J. NICOLAU: «Planos. Hoja nº 1, Planta general de la Iglesia y Claustro. Hoja nº 2, Sección longitudinal del Templo; Hoja nº 3. Sección transversal del Templo y Claustros; Hoja nº 4. Sección transversal del crucero y cúpula según el eje menor; Hoja nº 5. Sección transversal del crucero y cúpula según el eje mayor; Hoja nº 6. Fachada lateral de la Iglesia y antigua entrada de la misma; Hoja nº 7. Detalle de las galerías y aspecto actual de las columnas en el Claustro segundo; Hoja nº 8. Planta de las galerías, pavimento del jardín y alcantarilla de desagüe; Hoja nº 9. Aspecto de la fachada actual de los Claustros. Fachada propuesta para los Claustros. Detalle del cuerpo de entrada, y lateral de la derecha», *Archivo General de la Administración*. AGA 31/8059 (1886); «Pliego de condiciones económicas para la iglesia de San Pedro el Viejo», *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Inventario Archivo General*, sign. 5-95-24 (1886); «Pliego de condiciones económicas para la iglesia de San Pedro el Viejo», *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Inventario Archivo General*, sign. 6-18-9 (1886); «Proyecto de las obras que exige la reparación y consolidación de la Iglesia de San Pedro el Viejo y Claustros contiguos», *Archivo General de la Administración*. AGA 31/8059 (1886); «Memoria descriptiva referente á las obras de consolidación y reconstrucción que deben llevarse á cabo en la Iglesia de San Pedro el Viejo de la Ciudad de Huesca» *Archivo General de la Administración*. AGA 31/8059 (1886-04-03); «Fotografías: Hoja nº 10, galería sur», *Archivo General de la Administración*, sign. 8060 (1886-04-03); «Comienzo de las gestiones para el presupuesto de restauración de San Pedro el Viejo», *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Inventario de los legajos de las Comisiones Provinciales*, sign. 4-44-1 (1887-03-30); «Fotografías: galería sur (1886); capilla San Benito; galería oeste, crismón galería oeste y Capitel vegetal; galería este construcciones; galería norte, estatua y C10; galería norte, estatua y C14; galería oeste; galería sur; galería sur, estatua y C29; galería este, sepulcro; galería sur y oeste; CSI (capitel sin identificar) barca, 20 núm. orig; CSI Epifanía, 25 núm. orig; C2; C4; C4, 5, 6; C6, 7; C6 (sueño José, camino Egipto); C8 (2); C8-6; C23, 24; C25; C26; C28; C38», *Archivo General de la Administración*, sign. 8060, (1888); «Obras de restauración de la Iglesia de San Pedro el Viejo: Fotografías», *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Inventario Archivo General*, sign. 3-438 (1888). P. BOLOMBURU: «Memoria del primer presupuesto adicional de las obras de la iglesia y claustro de San Pedro el Viejo», *Archivo General de la Administración*. AGA 31/8060 (1888-04-30); «Planos. Hoja nº 1, Fachada en la antigua entrada de la Iglesia. Hoja nº 2, Claustros. Frente exterior del Claustro tercero. Sección transversal de los mismos y galerías; Hoja nº 5. Claustros. Planta general de las galerías; Hoja nº 7. Frente del muro medianero entre Iglesia y Claustros», *Archivo General de la Administración*. AGA 31/8060

partir de 1890, un cambio en el Reglamento de Construcciones Civiles dio por concluida la intervención de los arquitectos provinciales en San Pedro e introdujo por el contrario a un arquitecto regional, Ricardo Magdalena²². El monumento se salvó de una pérdida más que probable y se consiguieron recursos para su consolidación y recuperación. No obstante, la drástica intervención realizada por Bolomburu y Magdalena, siguiendo corrientes de la época, les llevó a suplir la mayor parte de los materiales y las estructuras originarias²³.

Como se ha visto, en diferentes periodos históricos existieron en el monasterio una serie de circunstancias que permiten definir un contexto artístico particular pero

■ _____
(1888-04-30); «Proyecto adicional para la terminación de las obras de la iglesia de San Pedro el Viejo», *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Inventario Archivo General*, sign. 5-180-1 (1888-06-28). Este presupuesto enlaza con las obras de Magdalena.

²² R. ARCO, *Reseña...*, p. 40; M. C. FONTANA, *La Iglesia...*, p. 62. R. MAGDALENA: «Planos: Secciones longitudinales de las Capillas de S. Benito y S. Inés. Muro y sepulcro del Claustro 1º; Aspecto actual del frente de las Capillas del Claustro tercero. Muro, sepulcros y Capillas del Claustro tercero. Sección transversal de las Capillas del claustro tercero», *Archivo General de la Administración*. AGA 31/8060 (1890-06-30); «Memoria del segundo presupuesto adicional para la terminación de las obras de la iglesia de San Pedro el Viejo», *Archivo General de la Administración*. AGA 31/8060 (1890-12-04).

²³ Me refiero a las ideas de Viollet-le-Duc que promovió las corrientes de inspiración medieval respecto a los edificios nuevos y a la reforma de los antiguos. Nombre clave en el mundo de la restauración del siglo pasado en que la Francia del II Imperio le otorgó la defensa y valoración del patrimonio como una de sus tareas principales. Sus ideas y escritos son claves para entender las desafortunadas intervenciones en la escultura de San Pedro. En su *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XIV au XVI siècle* aboga por una sustitución de lo derruido en algo nuevo, parecido a como debió ser en su época, justificando que a lo largo de la Historia no se concebía la palabra "restauración", esto es, una defensa ferviente del historicismo frente a los arquitectos neoclásicos que vituperaban los edificios medievales como algo retrógrado.

en ningún caso favorecieron la presencia de rasgos sólo medievales. Los diferentes documentos gráficos y planimétricos que realizan los arquitectos sobre el recinto anterior a la restauración supondrán el punto de partida para descifrar la disposición románica del monasterio.

PLANTA ACTUAL (Fig. 3)

Actualmente, la iglesia parroquial de San Pedro situada en el casco antiguo de la ciudad de Huesca consta de dos puertas de entrada: la principal al norte, que da a la iglesia (1), y la meridional, que da acceso al claustro por el exterior (2).

Se trata de una iglesia basilical con tres naves, la central de dimensión mayor, que presenta tres ábsides semicirculares en la cabecera. Seis grandes pilares cruciformes sostienen los arcos de medio punto, a excepción del tramo inmediato al ábside mayor, que está cubierto con un cimborrio de crucería; a cada banda, sólo una estructura abocinada por el lado sur, y la capilla-torre de San Ponce al norte (3): está unida a la cabecera de la iglesia, es de planta hexagonal y en el primer tramo se abren ventanas saeteras con arcos de medio punto sobre columnas, y en el segundo tramo, de estructura simple. A los pies de la nave central se encuentra el coro (4). El cuerpo saliente al noroeste de la iglesia corresponde a la Capilla de los Santos Justo y Pastor (5).

Uno de los rasgos defintorios de San Pedro el Viejo es el claustro, adosado al lado meridional del templo y al cual se accede desde la iglesia por la puerta suroeste (6). Es de planta rectangular con galerías cubiertas con techumbre de madera a un agua. Se accede al patio central por un vano situado hacia la mitad de la crujía septentrional. Las cuatro galerías se decoran con 38 capiteles de morfologías distintas; 26 se apean en dobles fustes cilíndricos exentos;

otros 4 centrados en las arquerías, cuadrilobulados en el este y oeste, y octolobulados, en el norte y sur; los 8 restantes se disponen adosados a los cuatro pilares angulares.

El conjunto se articula enfrentando dos grandes ciclos temáticos, el Cristológico (parte de la crujía oriental, septentrional, y parte de la occidental) y la representación del Mal (el resto). Los relieves de los apóstoles se engastan en cada uno de los machones y sobre el grupo central de capiteles de cada crujía.

Los muros perimetrales se articulan con arcosolios góticos rasgados hasta el suelo: 3 en la panda paralela a la iglesia o septentrional, 2 en la oriental, 6 en la meridional y uno en la occidental; así como 12 inscripciones funerarias de las cuales faltan otras cinco que están documentadas.

Asimismo, en el muro oriental se abre la capilla de San Bartolomé (7) que alberga lo que parecen ser los restos del Padre Ramón Pérez de Huesca, fallecido en 1813, Ramiro II el Monje, Alfonso I el Batallador y el prior Bernardo Alter Zapila. Seguidamente, se organizan las capillas de Santa Ana y San José (8), San Benito (9) y Santa Inés (10), la cual contiene dos sepulcros sin identificar. En la pared occidental, con una única abertura en el ángulo sur (11), se encuentra un pequeño museo (12). Comunica con la actual sacristía (13).

La puerta que da acceso a la iglesia desde el claustro (6) consta de tres arquivoltas que cobijan un tímpano en el que dos ángeles sostienen un crismón con el monograma de Cristo, completado con un cordero con su cruz, y debajo otro relieve representando la Epifanía; igual iconografía del crismón presenta el arco de medio punto de la portada norte que da la iglesia (1). La puerta suroeste que comunica con la sacristía (11) (copia), y la meridional hacia el exterior (2) (original), presentan el mismo crismón sin cordero. Finalmente, cuatro

relieves de la Crucifixión se distribuyen entre las paredes claustrales.

ALCANCE DE LA CAMPAÑA ROMÁNICA

El espacio que ocupa hoy en día San Pedro parece pertenecer a uno de los núcleos importantes de la ciudad de Huesca, formada por un urbanismo prerromano que más tarde se convierte con la romanización en un centro influyente dentro del ámbito regional²⁴. Aproximadamente desde el siglo VI la urbe estuvo dotada de un obispado²⁵, momento en que debió conformarse el primer templo de San Pedro, gozando desde sus inicios de una categoría venerable por la relación que se le atribuye con san Vicente mártir o con las vírgenes Nunilo y Alodia²⁶.

Desde la invasión musulmana de Huesca en el año 719, se mantuvo como la única iglesia de la ciudad. De este edificio o de sus diferentes fases, se desconocen por ahora restos arqueológicos o suficientes fuentes documentales que permitan establecer su descripción. Existen como únicas

■ _____
²⁴ En la construcción de una nueva capilla al noroeste del templo se encontraron en el área de San Pedro numerosos testimonios de una población antigua; *vid.* J. ANDRÉS DE URTARÓZ, *Monumento de los santos mártires Justo y Pastor en la ciudad de Huesca. Con las antigüedades que se hallaron fabricando la capilla para trasladar sus santos restos* (Ed. facs. 2005), Huesca, 1644, capítulos XI-XII.

²⁵ Las primeras noticias se tienen a partir del año 527 procedentes casi exclusivamente de las suscripciones de los concilios de Toledo; *vid.* C. LALIENA CORBERA, *La formación del Estado feudal: Aragón y Navarra en la época de Pedro I*, Huesca, 1996, p. 162; Q. ALDEA VAQUERO, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, 1972-1987, p. 1107.

²⁶ FRANCISCO DIEGO DE AYNSA Y YRIARTE, *Fundación, excelencias, grandezas, y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca, así en lo temporal, como en lo espiritual, divididas en cinco Libros, cuyos sugetos dirá la página siguiente* (Ed. facs. 1987), III, Huesca, 1619, p. 536.

referencias, una bula del Papa Pascual II que menciona que "la antigua iglesia de San Pedro había sido la única a disposición de los cristianos durante el dominio musulmán"²⁷, confirmándolo el Cartulario de San Pedro: *illam antiquam de civitate Oscam, cum toto sue iure scilicet cimiterium et baptisterium, sicut umquam illa ecclesia melius habuit aut in antea Deo donante habebit*²⁸.

Desde las campañas bélicas de Reconquista de Sancho Ramírez a finales del siglo XI, el reino aragonés mantuvo la voluntad desde sus inicios de establecer buenas relaciones que le reafirmaran como monarquía. Fue así que se vinculó al Papado y a los cluniacenses, quienes introdujeron la regla de San Benito en Aragón e instauraron la reforma litúrgica. En relación a la historia de San Pedro, el rey Sancho estrechó lazos entre sus territorios y una abadía benedictina cercana a Narbona. De esta manera, en 1093 entrega a su hijo Ramiro a la Abadía de Saint-Pons-de-Thomières junto con las dotaciones de tierras correspon-

dientes²⁹ para que fuera instruido como parte de su formación religiosa por monjes destacados en esa época como fueron los abades Gaufredo y Frotardo, "el verdadero director de la política eclesiástica de Aragón"³⁰. Esas cesiones aragonesas al monasterio francés iban acompañadas de una promesa que se decretó en donar Tudela, Tortosa y la capilla real en el Palacio de la Zuda de Huesca, cuando se consiguieran dichas tierras peninsulares de la ocupación musulmana. En medio de estos hechos, el rey Sancho muere y le sucede su hijo Pedro I, quien recupera Huesca el 27 de noviembre de 1096. Además de retomar las campañas bélicas de su padre mantiene las promesas de heredades, entre ellas la de Saint-Pons, que no pudo cumplir por disputas jurisdiccionales entre el obispo de Jaca-Huesca, el abad de Montearagón y la misma abadía de Saint-Pons³¹. Sin embargo, con una gran habilidad política, Pedro I ofrece otra solución, y es así que el 16 de diciembre de 1096 el rey preside la donación de San Pedro de Huesca al abad Frotardo del monasterio francés de Saint-Pons-de-Thomières³². Será el momento en que se

²⁷ P. R. HUESCA, *Teatro histórico...*, p. 15. Es el primero, al menos documentado, que comienza a desarrollar la historia de San Pedro el Viejo, a partir de escrituras, manuscritos y el cartulario del Monasterio.

²⁸ R. GARÍN, *Liber instrumentorum sancti Petri Veteris*, (Cartulario) Archivo de San Pedro el Viejo, 1287-1290, fol. 1. Según Balaguer, parece ser que se trataba de una iglesia "pobre y humilde, con su cementerio extendido en torno a ella, con su puerta de ingreso en la fachada occidental, con sus arcos de herradura y sus labrados capiteles, casi ahogada por el miserable caserío que se apretujaba junto a sus muros [...]"; F. BALAGUER, *Un monasterio medieval. San Pedro el Viejo*, Huesca, 1946, pp. 11-2, 23-6; de R. GARÍN, *Liber...*, fols. 118 y 125, *casae ante cimiterium ecclesiae Sancti Petri*. Es interesante destacar que se accedía al cementerio por un terreno desde el sur de Huesca por el barrio de la Alquibla y abarcaba la media luna occidental de Cuatro Reyes a la Plaza de San Pedro (Fig. 3, *cimiterium*); cf. F. BALAGUER, "El cementerio de San Pedro el Viejo y los restos humanos de la calle de Cuatro Reyes", *Información Cultural*, 1954, p. 1. Sobre la iglesia primitiva de San Pedro; vid. F. AYNSA, *Fundación, excelencias...*, III, p. 541; P. HUESCA, *Teatro histórico...*, p. 27.

²⁹ Las iglesias cedidas fueron San Urbez, Santa Cilia, Panzano, Morrano, Bastaras y Yaso, y la de Arguedas en Navarra; vid. F. AYNSA, *Fundación, excelencias...*, III, p. 537; P. R. HUESCA, *Teatro histórico...*, p. 19.

³⁰ P. KEHR, «El Papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 1946, pp. 127-8 y 139. Frotardo realizó misiones importantes de parte del rey ante el Papa Urbano II. En una carta se advierten las buenas relaciones del Prelado con el monarca, a quien llama su amigo.

³¹ F. BALAGUER, *Un monasterio...*, p. 7-8. Finalmente el reparto queda de la siguiente manera: la mezquita de Huesca al obispo, la capilla real de la Zuda a Montearagón y San Pedro a Saint-Pons.

³² *Anno incarnationis ingressus est inuictissimus rex Petrus in Oscam ciuitatem [...] a die ille usque ad sextum decimum diem kalendas ianuarii [...] abbas sancti Poncii et monachi eius haberent illam ecclesiam antiquam sancti Petri cum omnibus ad se pertinentibus [...] quod factum est*; en R. GARÍN, *Liber...*, fol. 1; «Pedro I cede San Pedro a

concede el Priorato a la iglesia de San Pedro bajo la Orden de san Benito y el auspicio de la abadía narbonense³³, otorgándole a esa

■

 Saint-Pons», *Archivo Histórico Nacional*, ES.28079 (1096-12-16).

³³ A modo de ejemplo de la gran idoneidad religiosa y moral con que contaba este nuevo monasterio, cabría explicar que en esas semanas de noviembre de 1096, en que el rey Pedro entra victorioso en el *Regnum Oscae*, hace donación al priorato de la viña donde había muerto violentamente su padre a las puertas de Huesca: *illam almoniam cum vinea ubi pater meus sedebat quando accepit ultimam egritudinem*. Este donativo podría tener un significado simbólico con el cual Pedro I santifica de algún modo una tierra maldecida por haber sido regada por sangre de un rey; a su vez, siendo San Pedro homónimo suyo, indica con esa merced, que la veneración que le prestaba al santo, los asociaría. La intervención real en todo lo relacionado al monasterio "no respondía solamente a un impulso de devoción personal", aunque es indudable que frente a los fieles y súbditos religiosos demostraba que había algo de propiciatorio en la consideración especial que le merece el santo, porque lo ayudará en sus expediciones militares de reconquista; sino que esos hechos se enmarcaban de lleno en toda su política geográfica, confiando en los benedictinos para la recristianización (re población) (tal como se les había encargado con la reforma litúrgica). San Pedro formó parte del gran entramado político y religioso de la Orden cluniacense hasta finales del siglo XV, hecho que habrá contribuido en gran medida a convertirse en un importante monasterio de esa franja de la Península, tan convulsionada antes y después de la Reconquista. Se tendría que revisar ese doble carácter de parroquia y monasterio, no sólo desde Fernando II de Aragón que lo seculariza sino ya desde que fue iglesia o monasterio para los mozárabes y hasta finales del siglo XV comparten institución los clérigos y los monjes, e incluso es tema de disputas, hecho que se ha atribuido a causas artísticas de los capiteles del claustro (cf. D. RICO, «El claustro de San Pedro de San Pedro el Viejo de Huesca: Pascua, Bautismo, Reconquista», *Locus Amoenus*, 7, 2004, p. 81). Por otra parte, cabe señalar que la política internacional de Pedro I estuvo encaminada a favorecer las relaciones con Inglaterra, a través de Aquitania y a seguir obteniendo el beneplácito de Roma, como puede verse en la intención de sus dos matrimonios. Pedro había casado con Inés, hija del duque de Aquitania, Guillermo VII, y muere en 1097, cuando se documenta para esas fechas que el monarca hacía donación a favor de Saint-Pons, de quien dependía San Pedro, por el alma de su esposa. Después casa con Berta, relacionada con los condes de Saboya, leales a Roma, y cuya madre era hija del duque de Aquita-

institución la autoridad eclesiástica y jurídica para con los fieles, monjes y canónigos.

En virtud de la donación a Saint-Pons, monjes franceses, junto a religiosos hispanos y canónigos seculares, se instalan en el ya monasterio de San Pedro a partir de 1097, dentro de esa acepción de "monacato repoblador", fundamental para el mantenimiento de la vida cristiana y la organización de la Iglesia local en esas primeras etapas³⁴. San Pedro retenía un poder superior que poco a poco irá conformándose como un destacado monasterio de la capital del reino aragonés. Por ello, el rector no tardaría en promocionar la denominación de "el Viejo" para distinguir a su monasterio de la nueva advocación de la Catedral de Huesca.

Para entonces, la ciudad debía ser un extraño universo que se recuperaba lentamente de la dureza del asedio, en el que se entremezclaban mozárabes y guerreros feudales con los clérigos francos y aragoneses, y los primeros pobladores montañeses y ultrapirenaicos, o los musulmanes con un pequeño grupo de judíos, desplazados a arrabales en vías de construcción³⁵. Una parte de la iglesia utilizada por los feligre-

■

 nia, anterior suegro de Pedro I; cf. C. LALIENA, *La formación...*, p. 181. Apunto esta serie de particularidades históricas que creo de interés por los vínculos indirectos de los cuales San Pedro podía beneficiarse en esos momentos.

³⁴ J. SÁNCHEZ HERRERO, «La imagen del monje entre el clero secular durante la Edad Media», *Codex Aquilarensis: cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real*, 1993, p. 113.

³⁵ Sobre la relación histórica de la ciudad de Huesca en los meses después a la Reconquista; vid. C. LALIENA, *La formación...*, pp. 153-177. Esa maquinaria humana de atender el sustancial botín para la repoblación no quedaría al margen de las peticiones del obispo, quien consigue que el rey consagrara la mezquita en catedral el 5 de abril de 1097, obteniendo excelentes legados en su circunscripción. A. DURAN GUDIOL, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, Zaragoza, 1969, pp. 89-91.

ses de San Pedro en esa época, y anterior a la románica, sería la actualmente llamada capilla de San Bartolomé. Se articula con bóveda de medio cañón dividida por dos arcos fajones, el más cercano al altar se apoya en columnas de capiteles esquemáticos y el otro arco fajón, en pilares. La mitad de la nave hacia occidente parece no ser de mampostería original. Sumándose a ello, las dos aberturas en los brazos de la cabecera poligonal, bien podría considerarse esta capilla, el ábside central de la primera *ecclesia* que se menciona en las fuentes (Figs. 3 y 4 -7-, A, B; 5 y 6)³⁶.

Junto a este edificio pre-románico, la vida monacal se había establecido en un primitivo claustro documentado "en una donación original de Doña Toda de Bandaliers, en que da a la Iglesia antigua de San Pedro el viejo de Huesca las posesiones que tenía en el lugar de Tierz, para que los Monges que había en ella le concedan sepultura en sus claustros: su data en la Era M.C.LIII. que es año de Christo 1115". Seguramente un pequeño conjunto de dependencias con patio situadas en el lado septentrional de la iglesia actual pues "la Abadía existente todavía en el siglo XVI, se hallaba situada al N. O. de la iglesia" y "la plaza que hoy es de san Pedro (norte), eran patios de este monasterio" (Figs. 3 y 4 -1-)³⁷.

Al infante Ramiro se lo sitúa en Saint-Pons-de-Thomières hasta 1130, en que a partir de entonces se tiene constancia que se hallaba en San Pedro combinando su misión de obispo electo en la diócesis de Roda-Barbastro. Es proclamado rey por la muerte de su hermano Alfonso I, sucedién-

dole Gaufredo como obispo de Roda³⁸. Existieron disputas por su legitimidad real con la nobleza oscense (proponían otro candidato) pero en 1135 quedó demostrada su capacidad como gobernante acometiendo la represión de los nobles traidores, ayudado del íntimo grupo de colaboradores que debieron estar relacionados con el monasterio de Saint-Pons-de-Thomières³⁹. Casa con Inés de Poitou, hermana de Guillermo X, duque de Aquitania; el rey declara: "tomé esposa no por deseo de la carne sino por la restauración de la sangre y de la estirpe"⁴⁰. Se concluye que en 1137 con la descendencia asegurada, deja el reino a Ramón Berenguer IV, con quien había casado a su hija Petronila.

Ramiro conservó su dignidad real pero tuvo escasas intervenciones políticas; se incorporó al mundo monástico instalándose en San Pedro, donde pasaba largas temporadas. Mantuvo su poder sobre los monasterios: *Tamen retineo mihi regale domi-*

■ _____
³⁸ Se tiene constancia de que los monjes de San Pedro se titulan muchas veces "de San Ponce", de aquí nació la equivocación de algunas crónicas medievales de suponer a Ramiro en el monasterio narbonense. Asimismo, existen documentos que abarcan desde 1130 a 1134 firmados por el futuro rey que inevitablemente debieron redactarse en Huesca; *vid.* F. BALAGUER, «Noticias históricas sobre Ramiro el Monje antes de su exaltación al trono», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 1945. Por otro lado, hay que tener en cuenta que F. AYNSA, *Fundación, excelencias...*, III, p. 537, se equivoca en las dataciones de estos hechos, y que P. R. HUESCA, *Teatro histórico...*, pp. 17-8, lo rectificará (la muerte de Alfonso y asunción al trono de Ramiro se encuentra en un documento del Cartulario de San Pedro el Viejo; R. GARÍN, *Liber...*, fol. 174).

³⁹ La hazaña de Ramiro II ha llegado de la mano de la leyenda de la famosa "campana de Huesca", cuya realidad y dimensión histórica han sido puestas de manifiesto por Antonio Ubieto, según la crónica de San Juan de la Peña; *cf.* J. Á. SESMA MUÑOZ, *La Corona de Aragón: una introducción crítica*, Zaragoza, 2000, p. 36.

⁴⁰ P. IRADIEL MURUGARREN, S. MORETA, E. SARASA SÁNCHEZ, *Historia medieval de la España cristiana*, Madrid, 1989, p. 319.

■ _____
³⁶ Aproximadamente hasta 1945 la abertura meridional permanece transitable. F. BALAGUER, «Las capillas del claustro de San Pedro el Viejo, de Huesca» *Seminario del Arte aragonés*, 39, 1945, p. 41 (Fig. 6).

³⁷ P. R. HUESCA, *Teatro histórico...*, p. 27; F. BALAGUER, *Un monasterio...*, pp. 23-4, de R. GARÍN, *Liber...*, fol. 116-117. *Vid.* n. 46.

*nium super omnes ecclesias regni mei, super monasterium scilicet*⁴¹, y otorgó protagonismo a Roma y al Monacato en el camino hacia la expulsión de los musulmanes, siguiendo la tradición de sus antepasados. Ese siglo XII de bonanza, permite la configuración territorial del primitivo reino de Aragón, que se identifica culturalmente con la imagen fundamental del arte Románico. Se documenta que el rey Ramiro se dedicó a embellecer las iglesias que le pertenecían, lo que favorecería seguramente los momentos de mayor auge en cuanto a la fábrica de la iglesia de San Pedro, porque se decidiría construir en esas épocas un nuevo templo en consonancia con las circunstancias del momento. Los historiadores, tales como Crozet, Yarza o Melero (vid. infra), convienen en que el edificio actual dataría seguramente de la primera mitad del siglo XII. No es desacertado datar la construcción del templo por estas fechas, teniendo en cuenta por un lado que la conquista de Huesca supuso el desplazamiento de los principales centros creadores del reino en Jaca y el condado de la Ribagorza a la nueva capital donde se estableció la corte y la sede episcopal, y por otro, la presencia real y los ingresos por donaciones particulares o tributos que aportaban las propiedades de tierras cada vez mayores⁴². Las ganancias propiciarían captar los obreros de talleres itinerantes, tan comentados durante el Románico, que en ese momento encontrarían en Huesca ingentes encargos. Sumándose a

ello, se puede deducir también que los artífices se beneficiarían asimismo de una muy probable mano de obra que había quedado en los ganados territorios cristianos: numerosos alarifes, albañiles y carpinteros musulmanes, capaces de trabajar a bajos precios⁴³. Y esto pudo haber sido aceptado porque, como manifestó Schapiro: “la relación que media entre la religión y el arte es independiente”, porque no son los artesanos que querían expresar su visión del mundo “sino las ideas y la visión del mundo del grupo dominante”, con “la ejecución de tareas impuestas por la Iglesia” en que “captaban intuitivamente las necesidades de expresión de ésta, y por ello eran seleccionados por los obispos y abades”⁴⁴.

En tiempo del monarca, se sabe que el espacio de San Bartolomé era la estancia real y la sala capitular⁴⁵. De esto se deduce que el templo (actual) ya estaría construyéndose; con los nuevos ábsides consagrados, la iglesia antigua (adscrita al ábside actual de la epístola) se destinó seguramente a habitaciones del monarca. Tal como se anunciaba más arriba, parece evidente que San Bartolomé supone una articulación de la iglesia primitiva, que los promotores decidieron conservar al construir la nueva, como recuerdo simbólico de la Reconquista y como habitaciones reales.

El claustro seguía ordenándose hacia la zona septentrional del templo (Figs. 3 -1- y 4, C). Confirma esta hipótesis, el hecho de que la casa del prior se encontraba en los patios de ese monasterio, que se sabe se

■ _____
⁴¹ Documentos de las oficinas de la desamortización de Montearagón, Huesca. P. MARTELES LÓPEZ, «La Desamortización. Fuentes para su estudio y metodología de trabajo», *Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas: actas de las III jornadas*, Coord. A. Ubieto Arteta, 1988, pp. 381-485.

⁴² F. BALAGUER, *Un monasterio...*, pp. 12, 16, 18, 27 y 48. Consta que en esa primera mitad del siglo XII hubo importantes contribuciones a San Pedro por parte de laicos nobles; algún ejemplo sobre los ingresos del monasterio; «Tributación de unas casas en Huesca», *Archivo Histórico Nacional*, ES.28079 (1228-04).

■ _____
⁴³ Al capitel núm. 22 del claustro, por ejemplo, se atribuye una influencia árabe de los obreros que trabajaban en los monasterios después de la Reconquista; G. GARCÍA CIPRÉS, «San Pedro el Viejo (monumento nacional)», *Linajes de Aragón*, VII, 20, 1916, p. 359.

⁴⁴ J. YARZA LUACES, *Arte y arquitectura en España 500-1250*, Madrid, 2000, p. 292; M. SCHAPIRO, *Estudios sobre el románico*, Madrid, 1984, p. 14.

⁴⁵ F. AYNSA, *Fundación, excelencias...*, III, p. 541.

localizaban al norte. De salida a los “patios” del monasterio con la casa del prior en primer término, se podía leer según Aynsa: *Tu es Petrus, et Super hanc Petram (a)edificabo Ecclesiam meam: Tibi dabo claves regni caelorum, et quodcu(m)q(ue); solueris super terra(m), (erit ligatum in caelis, et quodcumque solveris super terram, erit solutum in caelis* (Mt, 16, 19). Además, la casa del prior ya existiría desde al menos 1126 porque consta que allí murió san Ramón⁴⁶.

La preocupación de los abades en organizar una escuela en su monasterio es constante y eso demuestra cómo en San Pedro se constituyó en épocas tempranas. En este caso, lo revela un documento de 1157 por el cual Martín de Ardevillas, que se había hecho monje *in domo sancti petri*, daba una tienda al monasterio para que el *cellarius* (que se encargaba siempre de la educación de los niños y de custodiar los manuscritos) enseñase a Miguel, *meum nepotem*, permaneciendo largo tiempo en la escuela. Los *pueri oblati* o *nutriti* aprendían a

leer, calcular, recitar salmos y finalmente accedían al estudio del *trivium* y el *quadrivium*. Esta misión iba unida a la necesidad de un *scriptorium*, lo cual demuestra una habitación más, conformada en el monasterio. El uso de libros es esencial para los monjes en su formación espiritual y litúrgica, pero aún más si se tienen al cargo escolares que aportan al priorato importantes pensiones anuales. En un principio, las lecciones se impartirían en la sacristía (donde comúnmente se guardaban los manuscritos) o cercana a ella, extensión que se apuntó en el plano del AGA anterior a la restauración (Fig. 4 -letras C-)⁴⁷.

Construido para esas fechas el templo actual y un recinto claustral en la parte septentrional, se entiende al rey monje en la actual capilla de San Bartolomé. Ramiro II muere en San Pedro en 1157 y se supone enterrado desde entonces en dicha habitación, que para esas fechas dejó de ser sala capitular: *In qua Ecclesia (Sancti Petri) fuit sepultus dictus Rex Ranimirus, videlicet in capella Sancti Georgii*⁴⁸.

■ ⁴⁶ *Ibid*, p. 536; F. BALAGUER, *Un monasterio...*, p. 9. El obispo de Barbastro muere en San Pedro, en “la casa del prior”, permaneciendo en el monasterio unos días hasta su traslado a Roda. Nacido en Durban, cerca de Toulouse, ocupó las sedes de Roda de Isábena y de Barbastro durante veintidós años (1104-1126). Supuso un elocuente ejemplo de la actividad religiosa y cultural desplegada a ambos lados del Pirineo, constatada por su presencia en la consagración de destacadas iglesias. No he revisado hasta el momento ninguna documentación que pueda otorgar al obispo un protagonismo en la empresa de San Pedro, pero he creído acertado subrayar un posible vínculo entre un prolífico mecenas y la institución. En otro orden de cosas, respecto al desalojo de obras y mobiliario litúrgico del edificio de San Pedro, distinguimos un ejemplo lleno de consternación e impotencia por parte de las autoridades oscenses en 1911. El documento nos informa de la negligencia con la que se actuó desde la dirección de Patrimonio Histórico de Madrid, ya que se vendió por 9000 reales el retablo de la capilla de San Bartolomé, dedicado al santo, y situada en el claustro, junto a la imagen de san Pedro, que también se veneraba en dicho recinto; ambas piezas datadas de finales del siglo XII o principios del siglo XIII.

■ ⁴⁷ F. BALAGUER, «Una nota sobre la escuela medieval de San Pedro el Viejo», *Argensola*, 65, 1964; «Martín de Ardevillas da una tienda a la sacristía de San Pedro para que el sacristán enseñe a su nieto Miguel como uno de los buenos escolares de San Pedro», *Archivo Municipal de Huesca, fondo de San Pedro*, sign. prov., p. 46; cf. C. MÍNGUEZ ÁLVAREZ, «Educación en los monasterios benedictinos: la escuela monástica», *Silos. Un Milenio*, I, 2001.

■ ⁴⁸ Según P. R. HUESCA, *Teatro...*, p. 18, la advocación a San Jorge cambió de título por la de San Bartolomé. F. AYNSA, *Fundación, excelencias...*, III, p. 541, la sitúa en el siglo XI, pero F. BALAGUER, *Un monasterio...*, pp. 20 y 23, y, «Nuevos datos sobre las capillas de San Pedro el Viejo», *Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 36, 1958, pp. 317-8, la documenta en el año 1184, ateniéndose al Cartulario y una fundación por el alma de Alfonso II, pero seguramente existiría desde antes. Según F. AYNSA, *Fundación...*, III, p. 542, todas las restantes capillas del claustro, también fueron por mecenazgo del rey Ramiro el Monje, sin embargo nuevamente F. BALAGUER, «Las capillas...», lo corrige, desplazando las fechas al siglo XIII, docu-

En la segunda fase del Románico aragonés se producirán en bastantes edificios religiosos la integración en un estilo común del románico europeo de las tres principales artes: la arquitectura, la escultura y la pintura mural o sobre tabla. Existió probablemente la intención por parte del estamento monástico de monumentalizar una abadía acorde con los gustos de la época.

El estudio de las fuentes ha permitido constatar que la puerta principal de la iglesia en la banda occidental se decoró en esas épocas con un crismón flanqueado por ángeles. El cronista Aynsa en 1619 “ya confiaba en la antigüedad [de San Pedro]” por la existencia de varios crismones coronando las entradas del monasterio. Menciona que “hoy día se ve [...] en la puerta principal [el crismón en que] está gravado un cordero en medio del labaro”⁴⁹. Esta posición correspondería a la entrada por Occidente (Figs. 3 y 4 -4-) anulada aproximadamente en 1684 (Fig. 7), cuando el Obispo de Huesca D. Ramón Azlor visitó San Pedro y concedió 400 escudos para que se gastaran en obras de reparación⁵⁰. Los canónigos decidieron

■ _____
 mentándose en el Cartulario; cf. R. DEL ARCO GARAY, *Catálogo Monumental de España. Huesca*, Madrid, 1942, p. 128. Asimismo, F. BALAGUER, *Un monasterio...*, p. 19, corrige a P. R. HUESCA, *Teatro histórico...*, p.18 y a G. GARCÍA CIPRÉS, «San Pedro...», p. 360, que otorgaban a San Jorge la advocación anterior a San Bartolomé, hecho que Balaguer afirma que es erróneo. Sus restos se guardan sellados por un relieve de *imago clipeata*; cf. F. BALAGUER, «Las capillas...», p. 42. Se representa el busto de un personaje togado en un medallón sustentado por dos genios alados, bajo el cual hay un cestillo con frutos entre las imágenes de Neptuno y Anfitrite, y en los extremos, los genios de la muerte Hypnos y Thanatos (Dibujo, FLG, IM-9129, 1836); A. GONZÁLEZ BLANCO, «Sarcófago de Ramiro II el Monje» *La Religión romana en Hispania*, Madrid, 1981, p. 353-362.

⁴⁹ F. AYNSA, *Fundación, excelencias...*, III, p. 534.

⁵⁰ Estas reformas se situarían entre 1684 y 1689 cuando se certifica que la Plaza de las Aulas se suprime para dar cabida a unas edificaciones nuevas para las salas de la asignatura que impartían los jesuitas en

tapiar la puerta occidental principal (fig. 8, 1A) y “abrirían la que comunicaba con el convento antiguo de los religiosos (actual Plaza de San Pedro, Fig. 3 -1-), mutilando los preciosos arcos románicos que se descubrieron al hacer la última restauración y cubriendo el labaro que aparece en su centro”. Por tanto, el relieve quedó tapiado hasta que en 1888 escriben en el informe para la restauración que la puerta principal de la Iglesia se reformó llevándose a su nuevo sitio: “Reforma de la Puerta principal de la Iglesia. Precio asignado al arranque, traslado y colocación en el nuevo sitio”⁵¹. Se entiende que se están refiriendo a un relieve, el cual correspondería por tamaño e importancia de talla al crismón que está actualmente en la puerta norte (Fig. 8, 1B)⁵².

Aynsa también informa que otro crismón se ve en “la puerta del trascoro [con] un cordero en medio”. La localización de dicha entrada es dudosa, pero si el coro del siglo XV (el actual se sitúa en el último tramo y es del siglo XVII) por analogía con otros coros de la época se situaba en el segundo tramo de la nave central desde oriente (Fig. 3, I) coincidiendo con el eje de la puerta septentrional, este espacio respondería al lado norte por el exterior de la

■ _____
 la Universidad; P. R. HUESCA, *Teatro histórico...*, p. 27, “En el año 1684, Don Ramon Azlor Obispo de Huesca en la visita que hizo de la Iglesia de San Pedro, dió su licencia para gastar quatrocientos escudos, que habia para obras pias, en el pórtico que ahora existe (se refiere al de la puerta norte). En esta ocasión se cerró la puerta antigua, que estaba al occidente frente al altar mayor”; F. BALAGUER, *Un monasterio...*, pp. 13 y 34; G. GARCÍA, «San Pedro...», p. 344; C. LALIENA, *Huesca...*, p. 319; A. NAVAL, *Huesca. Siglo XVIII*, Zaragoza, 1978, p. 95.

⁵¹ J. NICOLAU, «Memoria...», p. 12.

⁵² Parece ser que se contaba también con modificar la puerta norte de la iglesia: “[...] reforma de la lonja o atrio [...]”, pero después no se llevó a cabo hasta mediados del siglo XX. *Ibid.*, «Pliego...», art. 4º; «Memoria...», p. 41; «Proyecto...», art.1º.

iglesia, que comunicaba con el claustro antiguo (Fig. 8, 2A). En el momento de la restauración, al trasladar el crismón principal a la entrada septentrional (Fig. 8, 1B), movieron esa pieza más pequeña al interior del claustro en la galería occidental por el sur (Fig. 8, 2B) colocando una réplica en la puerta exterior meridional, tal vez por razones de conservación de la escultura o por decoración exterior.

A partir de las últimas décadas del siglo XII, la iglesia románica de San Pedro gozaría de sus espacios bien delimitados, y de sus objetos y ajuar litúrgico⁵³; asimismo, el *claustrum* primitivo se presentaría con sus oficinas y habitaciones conformadas. El cementerio abarcaría el resto del espacio por el noroeste, por occidente y hacia mediodía, y las casas vecinas delimitarían en gran medida todo el perímetro del noroeste (Fig. 3). Es lógico pensar por tanto, que si se necesitaba o deseaba ampliar el monasterio por alguna franja, ésta debería mirar hacia el sur, en la cual el terreno se dispondría más abierto para construir un nuevo claustro con arquerías. Se podría añadir a la idea de ennoblecer el priorato, la voluntad monástica e incluso real, de levantar un marco arquitectónico que presentara un escenario acorde al rey Ramiro⁵⁴, que estaba enterrado en ese lado meridional de la abadía. En esa línea que une el monasterio con impor-

tantes personalidades, también se le establece un nexo con el obispo francés Raimundo Guillermo (el futuro san Ramón). Se observa de esta manera, la categoría del monasterio en constante contacto con la santidad, como si el conjunto se tratase de una gran sede-relicario de personajes venerables. Y qué mejor carta de presentación para un monasterio frente a la sede episcopal de su ciudad y frente a los nobles que invertían en él, que un rey monje o un obispo santo, además de los santos mártires visigodos, para justificar la donación de tierras y su administración. La notoriedad pública que residía en conservar los restos de un monarca, suponiendo a su vez la memoria de una dinastía que había vencido al enemigo musulmán, no habrá sido ajena al prior del monasterio⁵⁵. La intención de construir un claustro acorde con la iglesia, y ennoblecer la tumba real, fue un proyecto por parte del Capítulo, como la promoción de fundaciones, aniversarios, preces *in memoria* o enterramientos, que subvencionasen una empresa de tal magnitud⁵⁶.

■ _____
⁵³ Actualmente los que han podido preservarse se hallan dispersos por museos, colecciones y bibliotecas de España y del extranjero, sin que exista ningún tipo de inventario.

⁵⁴ En Roda de Isábena, no muy lejos de Huesca, las limosnas otorgadas por los peregrinos a la tumba de san Ramón en la catedral aportaban grandes recursos desde que en 1170 se le había adecuado un mausoleo; sin tener que considerarlo una influencia directa, este tipo de prerrogativas resultaban muy factibles en la Edad Media a la hora de concebir construcciones; o también en Silos como se desarrolla en el completo artículo de G. BOTO, «Ora et memora. Il chiostro di San Domenico di Silos: castellum, paradisum, monumentum» *Medioevo: immagine e memoria*, 2008, pp. 217-8.

■ _____
⁵⁵ Cf. D. RICO, «El claustro de San Pedro...», p. 85.

⁵⁶ Diferentes datos reafirmarían dicho proceso: en 1184 Ximeno de Artusella, administrador real, ofrece una fundación por su familia; en 1197 el notario real ofrecía otro aniversario por el alma del rey Alfonso II; todo dedicado al panteón real; aún más, a lo largo del siglo XII ya existía el derecho de enterrarse en el claustro, parece ser que eran espacios para privilegiados, como se observa en San Pedro, con Martinus de Val, consejero de Alfonso I; F. BALAGUER, «Las capillas...», p. 40, y «Nuevos datos...», p. 318, de R. GARÍN, *Liber...*, folios 67, y 17 y 62v; cf. E. CARRERO SANTAMARÍA, «El claustro funerario en el medievo o los requisitos de una arquitectura de uso cementerial», *Liño*, 12, 2006. Por poner dos ejemplos, como se había hecho en el claustro de la catedral de Salamanca o en San Pedro de la Rúa en Estella, por las mismas fechas tratadas. El uso funerario del espacio claustral fue frecuente a partir del siglo XIII; cf. F. ESPAÑOL BERTRÁN, «Sicut ut decet: sepulcro y espacio funerario en la Cataluña bajomedieval», *Ante la muerte: actitudes, espacios y formas en la España medieval*, Coord. Jaume Aurell i Cardona, Julia Pavón, 2002, pp. 95-156; cf. G. MALLET, «Les cloîtres-cimetières du Roussillon», *Cahiers de*

Proyectando la misma línea desde la puerta norte de la iglesia (Figs. 3 y 4 -1-) por la cual se accedía a las primeras oficinas claustrales, se construye la puerta hacia el nuevo claustro en el lado meridional de la iglesia. Los planos anteriores a la restauración muestran esta puerta en el centro de la galería norte (Figs. 3 y 4, F, hoy día en el vértice occidental), igual que declaró Aynsa. El hecho de que el capítulo comenzó a pensar en la idea de un nuevo claustro hacia las últimas décadas del siglo XII, se completa con el diseño de un tímpano con crismón y Epifanía, iconografía datada por esas fechas. El último crismón del que habla Aynsa se articularía en la puerta románica

■ —————
Fanjeaux, 33, 1988. Mediante la *traditio corporis et animae*, una suerte de donación de sí mismos y de sus bienes al monasterio, los laicos se convertían en miembros de la comunidad años o instantes antes de su muerte por lo cual su cadáver podía ser inhumado en el *claustrum*. Aunque no se hayan encontrado documentos en San Pedro hacia 1190, los testamentos medievales muestran continuamente los deseos de las personas de ser enterrados en los monasterios, creándose una verdadera disputa con los clérigos regulares, que ven cómo se les marchan las ofrendas por sepulturas; I. BANGO TORVISO, «Atrio y pórtico en el románico español: concepto y finalidad cívico-litúrgica», *Seminario de estudios de arte y arqueología*, 1975, p. 180; Cf. M. FEROTIN, *Receuil des Chartes du Abaye de Silos*, París, 1897. Ya en 1095 Frotardo reprocha al obispo Pedro de Jaca (Huesca) que habiéndose formado en Saint-Pons instigue a los laicos y conversos a no ser inhumados en los monasterios. P. KEHR, «El Papado...», p. 133. Luis Caballero afirma que el "miniclaustro" de Santa María de Melque es el primer esbozo de espacio claustral alto-medieval conocido en la Península, aunque para Martínez Tejera es un cementerio. Se vislumbra así, una estrecha línea de separación entre lugar de enterramiento y habitáculo para monjes, lo que lleva a concluir que la tradición hacía perfectamente factible combinar la vida monacal en habitaciones dispuestas lindando al camposanto. Es curioso subrayar que la cronología aplicada a los capiteles corresponde con la progresiva materialización de los claustros como patios vertebradores de espacios hacia un claro uso funerario *per se*; Vid. J. LÓPEZ QUIROGA; A. M. MARTÍNEZ TEJERA (ed), *Monasterio et Territorio. Elites, edificación y territorio en el Mediterráneo medieval (siglos V-XI)*, Oxford, 2007. Cf. E. CARRERO SANTAMARÍA, «El claustro funerario...».

de entrada a la iglesia desde el claustro, el cual era el único que "en la otra puerta de la entrada del claustro, está sin el (corde-ro)..." (Figs. 3 y 4, F)⁵⁷.

Después de la muerte de Ramiro el Monje, al destinarse la capilla de San Bartolomé para panteón real, habrá sido necesario habilitar una nueva sala capitular. En la galería este del claustro, los restauradores descubrieron que bajo las aberturas ojivales actuales de las tres capillas siguientes a San Bartolomé, había articulados arcos de medio punto (Fig. 9; cf. Fig. 3 -8-9-10-)⁵⁸. Se entendería por tanto, que tal vez se levantaron habitaciones una centuria anterior a las capillas funerarias góticas (documentadas hacia 1260). Siguiendo la dinámica constructiva en este tipo de articulaciones como son los claustros, que se basaban en preparar primero la panda que linda con la iglesia y, seguidamente, la galería oriental o también llamada "panda de la sala capitular", se podría considerar que el espacio de la sala capitular perteneció a una de las habitaciones contiguas de esa galería este⁵⁹.

■ —————
⁵⁷ F. AYNSA, *Fundación, excelencias...*, III, pp. 543-4.

⁵⁸ R. MAGDALENA, «Memoria del segundo presupuesto...», pp. 119-120. En la Fig. 9 los trazos llenos indican las puertas actuales de las capillas y las líneas punteadas la primitiva estructura y sepulcros.

⁵⁹ Por el mediodía de la capilla de San Bartolomé se articulaba la interesante abertura mencionada más arriba que comunicaba con el huerto: [...] *capelle sancti Bartlomei qui exiit ad ortulum ipsius loci* [...] (Fig. 3, B). R. GARÍN, *Liber...*, fol.7. De la misma manera que ocurre en algunos planos de mediados del siglo XII, en que el sector dedicado a los enfermos estaba separado de las dependencias principales y se ordenaba alrededor de un jardín identificado como *herbarium*, el hospital o enfermería de San Pedro, si existía ya por entonces (aparece documentada en 1350; F. AYNSA, *Fundación...*, III, p. 541), cabría pensar que se situaba también en la parte oriental, cercano al huerto. A su vez, próximo a la iglesia porque los enfermos debían asistir a las plegarias, incluso durante la noche. Salterio de Eadwine de Canterbury, 1150, cf. F. ESPAÑOL, «La polifuncionalidad de un espacio restringido», *Claustros románicos hispanos*, ed. J. YARZA LUACES, León, 2003,

En una de las acuarelas encontradas de Carderera se observan las puertas con arcos de medio punto anteriores a la restauración, destacando la probable sala capitular con una dimensión mayor y decoración destacada (Fig. 10).

En el XIX, al realizar las reparaciones de la pared oeste del claustro se comprobó que los arcos de los extremos que comunicaban con dos habitaciones en esa ala, también eran de medio punto y los 4 arcosolios con ojivas, posteriores a época románica⁶⁰. En este caso, sucedería lo mismo que en la galería oriental. Observando los planos del AGA se identifica la marca (B) de la puerta originaria de una de estas salas en el ángulo noroeste de la crujía occidental, actualmente anulada, (Fig. 4 -13-; cf. Fig. 3)⁶¹. Documentada décadas después podría considerarse la habilitación de la nueva escuela monacal; hay fuentes que la sitúan cercana a la llamada Plaza de las Aulas hacia Occidente, mudándose en épocas aún sin determinar desde la sacristía (cf. Fig. 4, C)⁶². La otra dependencia está documentada como oficina-despensa con una puerta llamada de los lagares, donde se recibían los diezmos pagados al monasterio (Figs. 3 y 4 -11 y 12-)⁶³. Cabría pensar que estaba situa-

da en un punto apropiado entre el cementerio parroquial y el claustro, donde se organizaban el pago de preces además de impuestos domésticos.

Parece probable entonces, que desde las últimas décadas del siglo XII se encontraban constituidas una capilla real, una sala capitular y varias habitaciones, en un patio seguramente ya proyectado para encajar una arquería de capiteles, donde primero se ennoblecía la portada que comunicaba con la iglesia y después se proyectó la decoración escultórica de los capiteles. Se debió pensar en un diseño claustral con toda una arquería de capiteles que aunasen las corrientes artísticas de la época con la conmemoración a la monarquía y al monacato, basando la distinción tal como afirma Krautheimer en que *the first and foremost is the principle that any medieval building's function was to convey a meaning transcending the apparent structure of the building*⁶⁴.

Los recientes estudios concluyen que las arquerías y capiteles, lindando con la iglesia por el sur, se levantarían hacia finales del XII y principios del XIII. Al respecto, existen varios factores que lo confirman. Por un lado, según los últimos análisis formales, esta obra se enmarca en una corriente estilística que forma el conjunto de Biota, talleres que en esas décadas se movían por los territorios aragoneses⁶⁵. Por otro lado, esta época se considera de renovación y de gran actividad constructiva en el monasterio, en el cual se aprecia la administración de rentas importantes, hecho que beneficiaría en gran medida la construcción o ampliación de la fábrica de San Pedro. Las

pp. 22-3.

⁶⁰ J. NICOLAU, «Memoria...», p. 20. R. MAGDALENA, *op. cit.*, pp. 119-122.

⁶¹ «Tapiada la puerta primitiva, cuya existencia pasada se manifiesta con la parte superior de la ojiva visible, junto al estribo B»; J. NICOLAU, «Memoria...», p. 13. Las fuentes hablan de que en el momento de la muerte del rey Ramiro se habría habilitado un espacio en la galería occidental, opuesto a la capilla, como sala capitular, ya que se documenta que desde el siglo XV se celebraban capítulos; F. AYNSA, *Fundación, excelencias...*, p. 541; F. BALAGUER, «Las capillas...», p. 40. Este dato me parece confuso y restaría como objeto de comprobación.

⁶² Aunque dicho espacio no se sabe con certeza si se conformó en el siglo XVII, *vid.* A. NAVAL, *Huesca...*, p. 95.

⁶³ F. AYNSA, *Fundación, excelencias...*, III, p. 534.

⁶⁴ R. KRAUTHEIMER, «Introduction to an Iconography of Medieval Architecture», *Journal of the Courtald and Warburg Institutes* 5, 1942, p. 49.

⁶⁵ *Vid.* M. L. MELERO, «El llamado "taller de San Juan de la Peña: problemas planteados y nuevas teorías» *Locus Amoenus*, 1, 1995, pp. 47-60.

fuentes hablan de que el prior Poncio concede a *vobis Berenguer picador et uxor yextre María...uno casale... in Osca, in barrio de señor Fortiz para que quando nos aut successo-ribus nostris aliqua opera voluerimus facere in domo sancti Petri, que vos Berengarius estando vivum et sanum operetas nobiscum unoquoque die IIII denarios et vestrum comedere*. La cesión de una casa para la familia de Berenguer, picador, en una empresa a años vista, puede demostrar que se trataría de la obra del claustro. Corroboraría esta afirmación el monje Deodato, obrador, que tuvo a su cargo la empresa del monasterio entre 1170 y 1198, enterrado en el claustro, o el maestro Vital, hebreo⁶⁶.

La historiografía calificó al claustro actual con la función de distribuidor de oficinas pero el único estudio completo realizado hasta el momento menciona que el claustro “parece ser que jamás llegó a ser el eje de gravedad de las dependencias del priorato”⁶⁷ tomándolo entonces como un patio porticado que mira al cementerio meridional. Tales aseveraciones encuentran confirmación final en el examen de sus capiteles, distribuidos a través del marco de las cuatro arquerías claustrales. Se ha señalado que “en San Pedro, todas las labras sin excepción participan en la construcción de un único y ensamblado discurso, hasta el punto de que la sustancia del mismo se expresa, en términos globales y cartográficos”, “que tiene como misión proyectar y concretar la lección esencial del ciclo cristológico septentrional (Fig. 3, F) sobre la serie

diabólica meridional (Fig. 3, G), haciendo preciso y explícito un mensaje de *migratio* y redención que con la mera contraposición de los dos grandes ciclos de signo opuesto sólo se nos aparecería de manera implícita y con un sentido mucho más genérico”⁶⁸. La intención del claustro, una suerte de éxodo que representaría una parábola sobre la historia de la Iglesia⁶⁹ “apuntaba directamente al mundo funerario. Por la sencilla razón de que el claustro de San Pedro se construyó a finales del siglo XII con la función exclusiva o primordial de servir a los muertos, como atrio (escenario) y fachada (escenografía) de exequias y enterramientos”⁷⁰. La estética de la fachada sur se proyectó en relación a esta idea cementerial, y no como se muestra hoy en día. En época de la restauración la fachada sur del claustro se describe como “sencilla fachada bizantina [...] la cual se ha proyectado sin ostentar más riqueza en su composición que la naturalmente producida por los materiales que entran en su composición y lo que exige la construcción interior que pretendemos acusar al exterior”⁷¹. Desde luego, “pues hasta entonces ese lienzo, tocante con el cementerio parroquial, no había tenido aspiraciones estéticas”⁷². Des-

■ _____
⁶⁶ Vid. P. R. HUESCA, *Teatro histórico...*, p. 21; F. BALAGUER, «Las capillas...», p. 48; Cf. F. BALAGUER, *Un monasterio...*, pp. 23 y 29, de R. GARÍN, *Liber...*, fol. 119 y D. RICO, «El claustro de San Pedro...», pp. 74-5, 96.

⁶⁷ El trabajo de D. RICO, «El claustro de San Pedro...», pp. 73-97, supone el estudio más completo realizado hasta el momento sobre el claustro de San Pedro, con análisis iconográficos, topográficos y de la epigrafía necrológica.

■ _____
⁶⁸ *Ibid.*, p. 78.

⁶⁹ P. DE CELLE, *L'école du cloître*, Paris, 1977, p. 21.

⁷⁰ D. RICO, *op. cit.*, pp. 78 y 93. Esta idea cobra aún más sentido, con la relectura de los capiteles meridionales analizados en M. L. FIGUERAS, «Los capiteles del claustro de San Pedro el Viejo de Huesca: nuevas aportaciones a partir del examen de su restauración», *Anales de la Historia del Arte*, Universidad Complutense de Madrid, 2011. De todas maneras, hasta el momento los estudios no son concluyentes, y por tanto, lo tacharía de “función primordial” y no “exclusiva”.

⁷¹ M. C. FONTANA, *La Iglesia...*, p. 37.

⁷² *Ibid.*, p. 54. “De caerse quedan los claustros abiertos y desaparecen los sepulcros e inscripciones que estan adosadas a la pared A.” J. FORMIGALES, «Carta a Don Franco Zubino del RABASF solicitando fondos para arreglar la pared sur del claustro», *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Inventario de*

pués de construidas las arquerías, la salida al cementerio por el lado meridional del claustro se establece también en el centro de la galería (Figs. 3 y 4, G; actualmente en 2).

Hacia las primeras décadas del siglo XIII destacan los problemas jurisdiccionales entre el obispo de Huesca y el prior del monasterio, quien tenía a su cargo muchas posesiones, por las cuales se recelaba desde la sede episcopal⁷³. Uno de los motivos de adscribir esos feudos a San Pedro pudieron ser las reputadas fundaciones y donaciones *post mortem* de familias importantes de

los legajos de las Comisiones Provinciales, sign. 4-44-1 (1881-10-28). La portada se describe así: “[...] sencilla y robusta puerta de igual estilo arquitectónico formada por tres arcos en degradación [...] interrumpieron la severidad de sus líneas dos sencillas columnas, desarrolladas en casi toda la altura de sus ángulos exteriores [...] y el rosetón [...] se eleva un estrecho y sencillo cuerpo para dar lugar a la ventana de la campana [...] Tanto en las columnas como en los demás detalles, propios de la época que pretendemos recordar, se deberá tener especial cuidado en seguir los pensamientos generales, dominantes en la variedad de detalles [...]”. “[...] Igualmente se construirá por administración todo el decorado de la puerta y ventana circular que contiene el cuerpo bizantino que embelece la sencilla fachada proyectada en sustitución de los muros actuales en la Calle de Cuatro Reyes”; J. NICOLAU, «Memoria...», p. 39-44. Tal diseño correspondió a Nicolau pero fue Bolumburu quien reconstruyó el muro sur que volvió a montarse reutilizando los elementos recogidos en su demolición. El diseño de la fachada seguía básicamente el de Nicolau por lo que respecta a composición, pero se distanciaba en cuanto a soluciones decorativas. Bolumburu no recorrió toda la extensión con ventanas, sino que las concentró en los lienzos correspondientes a la capilla de Santa Inés; añade decoración a los arquillos, colocados debajo de la cornisa, los rosetones del cimborrio sirvieron de modelo para el rosetón de la nueva portada y los capiteles de la capilla de San Bartolomé se copiaron en las estilizadas columnillas acodilladas de las ventanas.

⁷³ F. AYNSA, *Fundación, excelencias...*, III, p. 537, relata la convivencia temprana en el Monasterio de monjes y clérigos; P. R. HUESCA, *Teatro histórico...*, pp. 20-1, describe las situaciones jurídicas y territoriales entre el Prior y el Obispo; y D. RICO, «El claustro de San Pedro...», pp. 93-6, expone una relación minuciosa de causa-efecto entre estos hitos históricos y parte de la iconografía.

Huesca que esperasen ser auspiciadas y enterradas en un lugar con tintes reales⁷⁴. Desde la mitad de siglo se tienen documentados arcosolios y capillas funerarias para las cuales debieron abrirse algunos muros, tal como muestran los planos de la restauración⁷⁵. La tradición funeraria del claustro, que desde finales del siglo XII ya poseía un obituario en piedra (más cuantioso en épo-

⁷⁴ Las fuentes indican que las donaciones decayeron a nivel real pero se siguieron recibiendo ingresos; F. BALAGUER, *Un monasterio...*, p. 26. El servicio a la memoria de los muertos y la previsión de la propia muerte tomaron gran importancia. Según la idea medieval, se necesitaba de la oración de los deudos para, después de la muerte, pasar del Purgatorio al Cielo; cf. F. ESPAÑOL BERTRÁN, «Sicut ut decet...», pp. 95-156: las personas de más estatus podían permitirse hacer construir tumbas en memoria propia. Sin embargo restan muchos datos por averiguar. En esta línea Aynsa menciona la existencia de una numerosa epigrafía mortuoria, hoy en día desaparecida. No parece conservarse ningún *Necrologium* medieval de San Pedro, al menos según todas las fuentes que presentó Balaguer, pero si se volviese sobre ellas o indagando nuevos documentos, podrían encontrarse personajes referenciados para comprobar por ejemplo, si se cumple lo que menciona Carrero: la panda de la iglesia iba ocupada por tandas de lucillos en los que se enterraba a personajes allegados a la comunidad monástica.

⁷⁵ Acerca de la cronología de las capillas góticas; *vid.*, F. AYNSA, *Fundación, excelencias...*, III, pp. 541-2; F. BALAGUER, «Las capillas...», pp. 46-7; F. BALAGUER, *Un monasterio...*, pp. 25 y 28, de R. GARÍN, *Liber...*, fol. 7. Las capillas de la banda oriental del claustro se documentan a partir de la segunda mitad del siglo XIII. Se funda la capilla de Santa Ana en 1258. La de San Benito, posesión de los Viotas, importante familia de la ciudad de Huesca parece ser posterior a 1290. La de Santa Inés auspiciada en 1268 por la familia de los Sora y Gilbert Redón, con tres ventanales abiertos a la actual plaza de San Pedro, y tres sepulcros a cada lado. Confirma dicha cronología, el detalle en que bien entrado el siglo XIII, las capillas funerarias son una innegable realidad generalizada, en este caso, cito la capilla de Santa Ana en que se entierran Setsera, el “carnicero” y su esposa Jordana. Además las normas eclesiásticas para esas fechas fueron muy permisivas al respecto “...y que los parroquianos de San Pedro puedan libremente elegir sepultura en la iglesia parroquial para sí y sus hijos...”; P. AGUADO BLEYE, «Límites de la parroquia de San Pedro el Viejo de Huesca en 1252», *Revista de Huesca*, 2, 1903, p. 127.

ca de Aynsa), transforma el claustro románico en un estilo gótico, el cual se observa hoy en día tras la restauración⁷⁶. Además, algunas de las salas que seguramente eran de finales del XII, se convierten en capillas funerarias góticas (*vid. supra* en la galería oriental junto a San Bartolomé)⁷⁷.

Hacia finales del siglo XIII y durante el XIV, se anularán las puertas centrales que

■

 ⁷⁶ F. AYNSA, *Fundación, excelencias...*, III, pp. 542-3; P. R. HUESCA, *Teatro histórico...*, p. 27. Lamentablemente en San Pedro no se conserva el Necrologio como ocurre en Saint-Pons-de-Thomières, pero por analogía se puede contrarrestar la importante misión funeraria hacia los fieles de los *monachi ad succurrendum*; J. LEMAITRE, «La commémoration des défunts à Saint-Pons-de-Thomières», *Cahiers de Fanjeaux*, 33, 1988. En el dibujo datado en 1836 (Fig. 1) se puede observar que sólo estaban construidos dos de los cuatro botareles de los que menciona Nicolau en 1886, por lo que cabe suponer que los dos restantes se levantaron entre 1836 y 1886. En ningún momento, la memoria señala la localización de las inscripciones epigráficas que menciona Aynsa, actualmente colocadas en el claustro. Más tarde, un cronista de la época escribió: “[...] En los muros de estos claustros aparecen varias inscripciones funerarias; hemos de hacer constar que testigos oculares como fuimos de la última restauración, no se guardó en ella el orden en que estaban anteriormente estas inscripciones, sino que donde bien venía eran colocadas, no dándolas entonces otra importancia que la puramente epigráfica”. Por la descripción de Aynsa, en que parecen coincidir en orden tal como se sitúan hoy en día, esta afirmación tendría que comprobarse; F. AYNSA, *op.cit.*; pp. 543-5; G. GARCÍA CIPRÉS, «San Pedro...» pp. 354-5.

⁷⁷ Respeto guardado por los restauradores en los enterramientos y sus inscripciones, que confirma lo que describió Aynsa. “En el muro del claustro 4º (en los planos del siglo XIX, numeraron las galerías de la siguiente manera: claustro 1º-oeste, claustro 2º-norte, claustro 3º-este y claustro 4º-sur, [...] existen seis sencillas capillas ojivales [...] en su fondo destaca [...] la capilla de Santa Inés, y los cuatro sepulcros [...] perteneciendo el situado junto a la entrada de dicha capilla al citado Pérez (Raimundo Pérez, muerto en Marzo de 1257) y a los dos siguientes a Martín y a Milita de Val respectivamente”; J. NICOLAU, «Memoria...», p. 15. “Si fuera preciso mover algunos sepulcros o urnas durante la ejecución de las obras proyectadas se pondrá especial cuidado en no alejarlos mucho de sus respectivas capillas [...]”; J. NICOLAU, «Pliego...», art. 15º.

comunicaban con la iglesia y el cementerio para encastar seguramente dichos arcosolios (pared meridional, Figs. 11 y 12, G y -2-; cf. Figs. 3 y 4, F, G, -2 y 6-)⁷⁸. En la restauración de los seis que había en la pared norte conservaron sólo cuatro. En cuanto a la galería occidental, en época del arquitecto Magdalena se desmonta esa pared fortaleciendo los muros. Al realizar las reparaciones, aparecieron vestigios de antiguos sepulcros: “[...] en la tumba [...] padre José Abbad [...] fundador en esta ciudad de la Santa Escuela de Cristo” y otros tantos desconocidos hoy en día⁷⁹.

NOTAS SOBRE LA CONDICIÓN DE SAN PEDRO

Resta decir que este primer contacto en el estudio estructural de San Pedro surgió en realidad como un inconveniente a la hora de examinar su iconografía y topografía escultórica, ya que “resulta falso y engañoso enhebrar la historia de la arquitectura (y creo que de cualquier arte) partiendo de situaciones simples e instantáneas sin conocer lo que el tiempo ha ido modificando, añadiendo o restando”⁸⁰.

La aproximación a la historia y construcción del monasterio demuestra su importancia institucional auspiciado por los reyes de Aragón, destacando a Pedro I, Ramiro II y Pedro II. Sin embargo, queda por determinar la época en que se constituye San Pedro; si fue como parroquia primero, o desde sus inicios se erigió en monasterio, y cuál era su distribución como tal. Otro interés de investigaciones futuras se en-

■

 ⁷⁸ *Ibid*, p. 14.

⁷⁹ R. MAGDALENA, *op. cit.*, pp. 119-122.

⁸⁰ A. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, «Criterios históricos en la conservación de monumentos nacionales: San Juan de la Peña y San Pedro el Viejo de Huesca», *Conferencia en las I Jornadas sobre Patrimonio. Universidad de Córdoba*, 1992.

cuentra en la capilla de San Bartolomé, que podría aportar una lectura positiva sobre la escasa arquitectura peninsular conservada del siglo XI.

El recinto románico estuvo formado por un número reducido de monjes y clérigos que habitaban en dependencias construidas desde las primeras décadas del siglo XII en el ala norte del templo, para más tarde diseñar en el lado meridional, un claustro que se levantó entre las últimas décadas del siglo XII (y principios del XIII). Un estudio comparativo ha permitido reconstruir con meticulosidad la disposición originaria (palabra incierta, en todo caso) de los crismones, los cuales han proporcionado una visión de las entradas al monasterio y salidas del mismo, suficientemente fiel a la iconografía arquitectónica medieval.

La función del claustro se convirtió en un ámbito funerario de excepción y las pandas sirvieron para la conmemoración o exequias de personajes vinculados a la fundación, a los protectores, a nobles, etc. La cita sobre el testamento de Toda de Bandaliers (*vid. supra*) me parece un ejemplo ilustrativo de los muchos que existen, para demostrar que desde sus inicios las zonas claustrales se dispusieron en atención a los difuntos. El claustro actual no sólo ejerció de posible elemento articulador de espacios monásticos o de un recinto con funciones litúrgicas y docentes, sino más bien pareció prodigarse, tal como demuestran recientes estudios⁸¹, como un lugar con autoridad espiritual donde el pasado próximo a la

Reconquista ofreció un ambiente funerario privilegiado; donde y durante siglos, el favor al monasterio de los reyes aragoneses, siempre fieles a los dictados de Roma, crea un vínculo real y divino con los fieles enterrados en él, a la vez que les asegura el resguardo de sus almas con beneficios espirituales inmanentes. Una estrecha relación con el apartado de lo consolatorio, que no se desliga de la idea de que por las buenas acciones se es llevado al Reino de los Cielos, acciones que se podían materializar como grandes donaciones en vida al emblemático claustro: "i cristiani hanno visto uno stretto legame tra la vita in terra e la retribuzione nell'aldilà... Il regno dei cielo è promesso a coloro, che credono in Dio e acquistano meriti durante la vita"⁸². Cuando se analizan las prácticas realizadas en los cenobios, se entiende que los monjes meditaban sobre la muerte; la muerte que significa la de Cristo, la del demonio y la del hombre; la reflexión que les reportaba pensar y transmitir a los fieles que *Mors Christi occidit mortem in diabolo ne ultra viveret, in homine ut per mortem ad vita aspiraret*⁸³. El sentido funerario del claustro se definiría contundentemente a través de las imágenes de los capiteles, más aún, con todo un contexto iconográfico que inspirara al infractor y al soberbio en esas penitencias públicas, con el fin de mirar a la muerte con devoción, pero a la vez con respeto.

Existe a mi entender, una parte de la historia de la abadía a la que no se le ha dedicado tanta atención. Los estudiosos, en toda la primera mitad del siglo XX, otorgan una importancia al rey Ramiro. Mas si después la cronología de la ejecución del cenobio se ha desplazado a décadas más tardías, se deberían recorrer a partir de nuevos análisis, los acontecimientos que se sucedie-

■ ⁸¹ D. RICO, «El claustro de San Pedro...». Una de sus propuestas en la concepción del programa iconográfico del claustro deriva del hecho de convertirse éste en enterramientos de personajes destacados de la ciudad de Huesca; cf. P. AGUADO BLEYE, «Límites...». Por poner otro ejemplo, es un artículo en que se mencionan los recelos del obispo de Huesca por las ingentes donaciones *post mortem* que incrementaban el poder de San Pedro.

■ ⁸² A. GONZÁLEZ, *Poesía funeraria latina*, 1981, p. 339.

⁸³ P. DE CELLE, *L'école...*, p. 276.

ron entre mediados de los siglos XII y XIII. Estos apuntes fueron comenzados por García Ciprés y Balaguer, y seguidos por Rico quien reelabora a partir de Crozet hechos históricos aragoneses conectados con el claustro. Sin contradecir otras hipótesis, la proyección de la obra pudo estar entonces en consonancia con intenciones reales aún por definir.

El reinado de Pedro II de Aragón, I de Cataluña, coincidiendo con la supuesta datación de la construcción del claustro, constituye un momento especialmente importante porque, superado los iniciales recelos entre los territorios que conformaron la Corona de Aragón, cuajará la identificación con la dinastía reinante de los mismos en un sentido patrimonial. El soberano había sido coronado por el Papa en 1204, encomendando a sus reinos y constituyéndose vasallo de San Pedro de Roma, siguiendo la línea de infeudación de los reyes de Aragón desde Sancho Ramírez. Las directrices papales se encaminaron en acrecentar en mayor número los estados feudatarios en la línea de intervenir en el poder temporal cuando éstos afecten de alguna manera a lo espiritual⁸⁴. Si Pedro II realizó este acto, no es inverosímil pensar que también quisiera incrementar su concordia con el monasterio -homónimo suyo-protector de su dinastía. A su vez, se vio inmerso en la disparidad de intereses lidiados en Provenza y Languedoc (Occitania) entre Inocencio III (1198-1216), la monarquía y nobleza del norte de Francia, los albigenses y los condes de Tolosa⁸⁵. Hechos ya denunciados en 1179 en el III Concilio de

Letrán, que en el capítulo 27 alude a “unos herejes vascos, navarros y aragoneses que, junto a otros herejes del sur de Francia, devastaban las iglesias”. En un primer momento, el monarca tuvo la intención de defender los intereses feudales de sus vasallos ultrapirenaicos, por razones claramente económicas y políticas, pero tuvo que replegarse a las órdenes del Papa, en virtud de la fidelidad con Roma y en contra de los herejes (el recuerdo de la destrucción de Saint-Pons por parte del noble cátaro Raimundo Trencavel, décadas atrás, estaría presente en el monarca)⁸⁶. Estos hechos acaecidos y prolongados en la primera década del siglo XIII produjeron discrepancias con los súbditos y los nobles hispanos, quienes no veían con buenos ojos la política internacional del monarca que estaba mermando las arcas reales; del mismo modo, les preocupaba el pago del censo al Papa, como consecuencia de la infeudación, porque repercutiría sobre sus intereses y el patronato de sus iglesias. Finalmente, Pedro II impone el *monedaje* a la nobleza aragonesa para hacer frente al censo pero se sabe que ésta consiguió que el tributo fuera menor⁸⁷. Se desconocen los pactos de la disminución del impuesto. Pero es notable destacar en esta época, los escritos anticátaros de Durand de Huesca, quien parece relacionarse epistolariamente con un tal *Ermengau-*

■ _____
⁸⁴ B. PALACIOS MARTÍN, *La Coronación...*, p. 37.

⁸⁵ D. RICO, «El claustro de San Pedro...», p. 85, de B. PALACIOS MARTÍN, *La Coronación de los reyes de Aragón: 1204-1410: aportación al estudio de las estructuras políticas medievales*, Valencia, 1975, pp. 11-88. P. IRADIEL MURUGARREN, *Historia medieval de la España cristiana*, Madrid, 1989, pp. 323-6.

■ _____
⁸⁶ Q. ALDEA VAQUERO, «Concilios ecuménicos», p. 477. En el Concilio de Gerona en 1197, rectifica y endurece las penas del de Letrán; *ibid.*, «Concilios nacionales y provinciales», p. 545.

⁸⁷ Se encontraban disgustados por las facilidades que se les estaban otorgando a los condados catalanes en la conquista de Mallorca y por la posibilidad de una posible anexión de Sicilia a la casa catalana. El rey, dedicado casi por entero a la política internacional, no controló el interior de su gobierno donde había grandes necesidades económicas que enrarecieron las relaciones con los súbditos y alteraron a la nobleza. Además, el apoyo real a las órdenes militares, templarios, prestamistas produjeron discrepancias, P. IRADIEL MURUGARREN, *Historia...*, p. 324; Cf. B. PALACIOS MARTÍN, *La Coronación...*, pp. 35-67.

*dum*⁸⁸, que podría coincidir con Ermengaud de Saint-Pons, abad entre 1184-1204. Así que tal vez, aleccionado por sus clérigos, en contrapartida, el rey facilitó u otorgó a su aristocracia y súbditos, destacados enterramientos en el ilustre monasterio de la capital del reino⁸⁹.

Luego, cabría pensar que el mecenazgo regio se incluyó en la fábrica del cenobio, teniendo en cuenta la personalidad ostentosa y dadivosa del rey⁹⁰. De tal modo, el entramado de motivos que supondría levantar el claustro pudo establecer en primer lugar, una alianza del rey con los nobles de Huesca permitiéndoles ser enterrados en tan notable edificio. Afirma Rico que los capiteles que dibujan la Reconquista se convierten “en la memoria del futuro”. Y es así que Pedro II, considerado el gran artífice

del claustro, viaja por las tierras que se hallaban bajo su dominio para hacer visible su presencia a los súbditos. Algo fundamental en una época en que la evidencia del poder del monarca, que debía actualizar periódicamente, se evidenciaba en el claustro de Huesca en el capitel 29, recordando la autoridad que le otorgaba el pasado real⁹¹.

La construcción y concepción de San Pedro aún presenta muchas incógnitas, pero si el signo característico de un claustro es su polifuncionalidad, aún a riesgo de presentar reflexiones evidentes, creo que no existe manera más acorde de tratarlo que desde la pluralidad de materias, consiguiendo aportar más conocimientos de los destacados hasta ahora*.

■ ⁸⁸ Cf. S. GRAU TORRAS, «Durand de Huesca y la lucha contra el catarismo en la Corona de Aragón», *Anuario de Estudios Medievales*, 39, 2009, pp. 3-25.

⁸⁹ Consta que en la catedral de Tarazona, con claustro sin dependencias y sólo como lugar de enterramientos de 1500, el cabildo ha de restaurarlo en 1529 y para conseguir fondos del ayuntamiento, ofrece el enterrarse gratis a los vecinos de la ciudad.

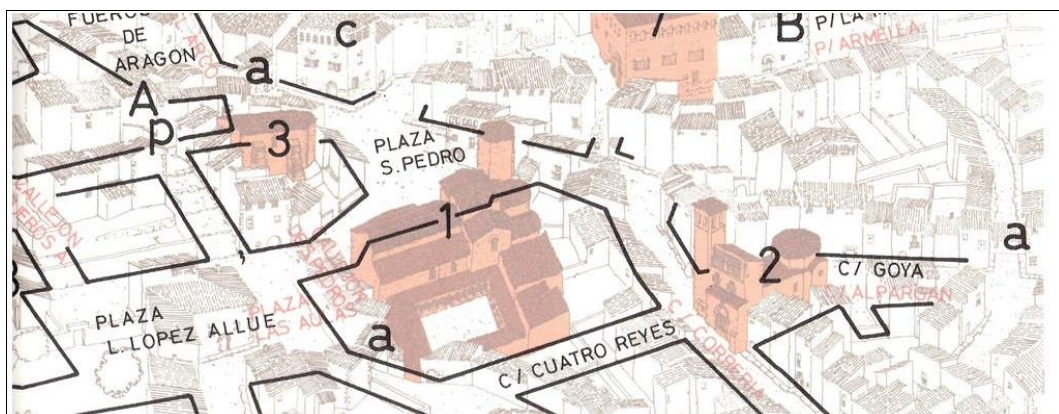
⁹⁰ F. SOLDEVILA, «La figura de Pere el Católico en les cròniques catalanes», *Revista de Catalunya*, 1926, pp. 467 y ss.

■ ⁹¹ A. UBIETO ARTETA, «El itinerario de Pedro I», *Colección diplomática*, pp. 205-8; D. RICO, «El claustro de San Pedro...», p. 85.

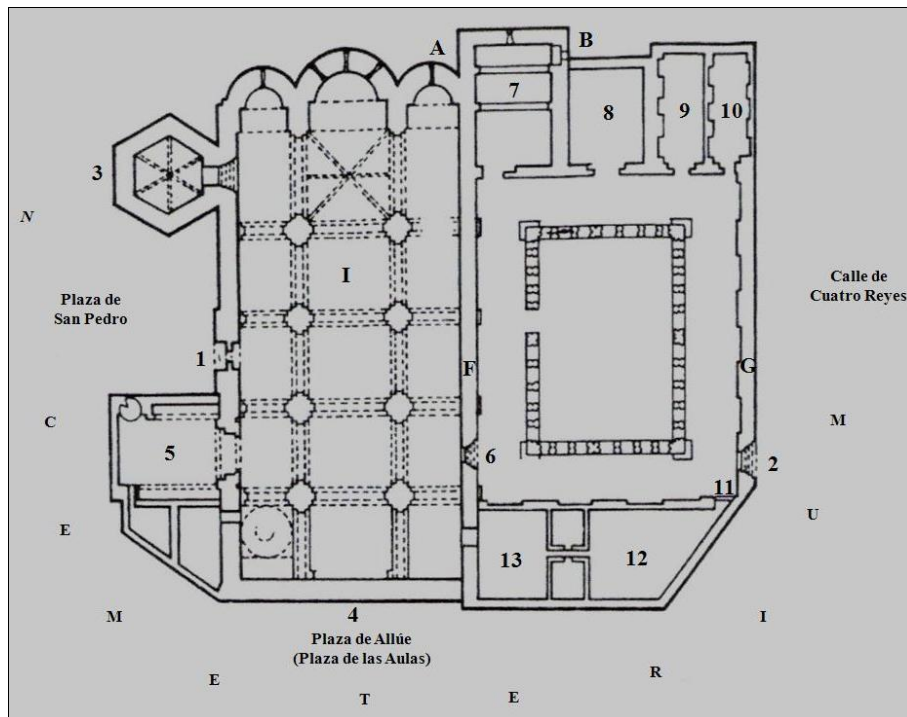
* Este artículo nace del preliminar de mi tesis en curso sobre San Pedro; trabajo muy satisfactorio pero arduo a la vez, por la complejidad que supone afrontar una obra con gran falta de fuentes y restos medievales originales. Mantengo una grata deuda con todos aquellos que me han influido facilitándome la tarea.



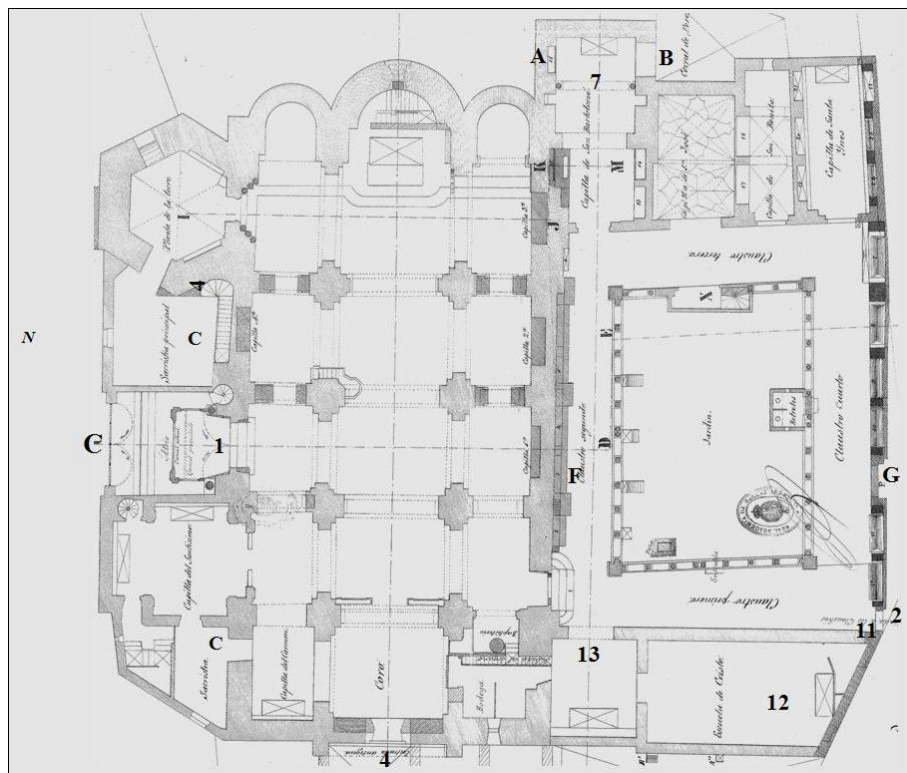
■ Fig. 1. *Claustro de San Pedro el Viejo de Huesca*, V. CARDERERA, Fundación L. Galdiano, IM-9429 (1836)



■ Fig. 2. *Barrio de San Pedro el Viejo de Huesca*, trazado s. XVIII en agua, s. XIX en negro, A. NAVAL (1978)



■ Fig. 3. Planta actual de San Pedro el Viejo de Huesca, anotaciones de M. L. FIGUERAS



■ Fig. 4. Planta de San Pedro el Viejo de Huesca, J. NICOLAU, AGA 31-8059 (1886), anotaciones de M. L.



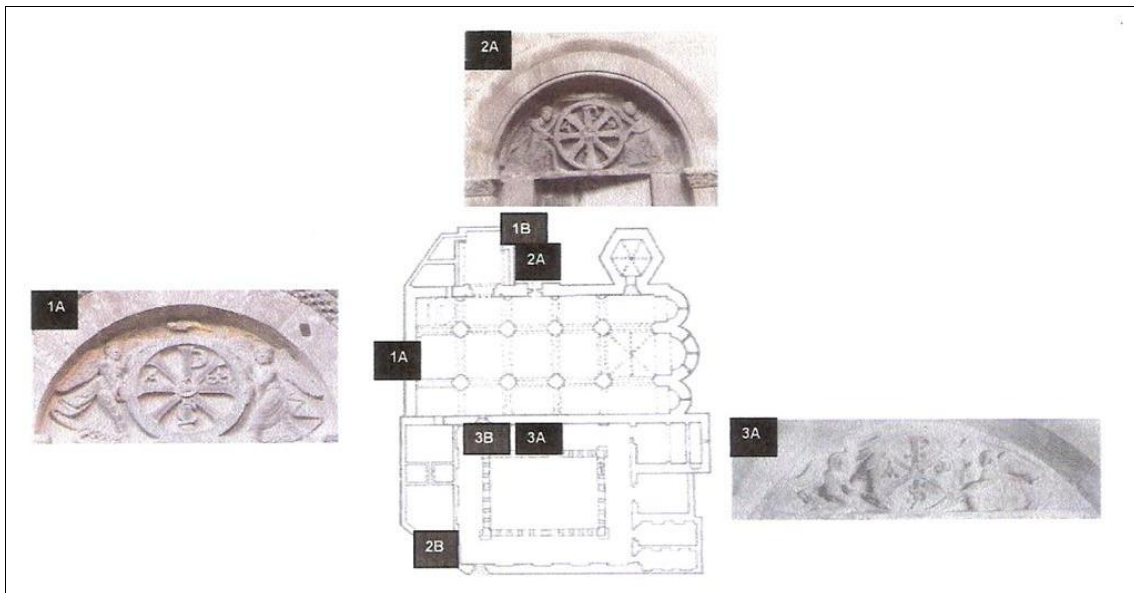
■ Fig. 5. *Ábside de la capilla de San Bartolomé, San Pedro el Viejo de Huesca, M. L. FIGUERAS (2009)*



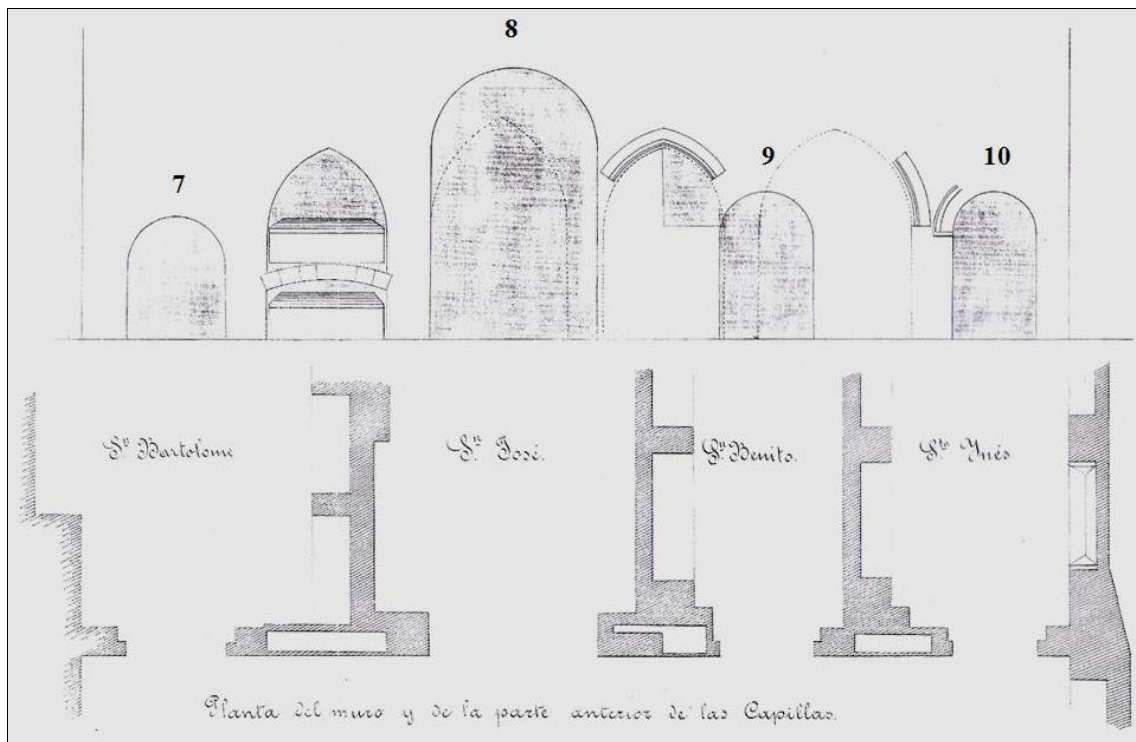
■ Fig. 6. *Ábside de la capilla de San Bartolomé, San Pedro el Viejo de Huesca, F. BALAGUER (1945)*



■ Fig. 7. *Puerta occidental de San Pedro el Viejo de Huesca, V. CARDERERA, Fundación L. Galdiano, IM-9520 (1836)*



■ Fig. 8. *Diagrama de los crismones*, San Pedro el Viejo de Huesca, M. L. FIGUERAS (2011)



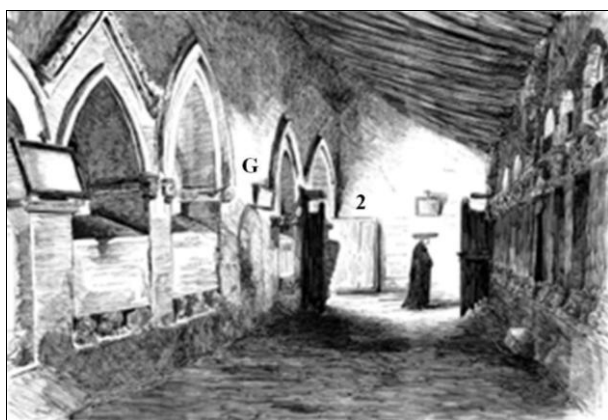
■ Fig. 9. *Capillas orientales*, claustro de San Pedro el Viejo de Huesca, R. MAGDALENA, AGA 31-8060 (1890)



■ Fig. 10. *Claustro oriental de San Pedro el Viejo de Huesca*, V. CARDERERA, Fundación L. Galdiano, IM-9759 (1836)



■ Fig. 11. *Claustro meridional de San Pedro el Viejo de Huesca*, V. CARDERERA, Fundación L. Galdiano, IM-9524 (1836)



■ Fig. 12. *Claustro meridional de San Pedro el Viejo de Huesca*, BNE (1874)